

**2019**

**CALPAN**

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALPAN (2019 – 2021)

---

## CONTENIDO

---

Mensaje del Presidente Municipal	2
<u>PRIMERA PARTE</u>	
Marco Jurídico	5
Metodología para la Formulación del Plan	7
Misión	10
Visión	11
Propósito General de la Administración Municipal	12
Propósitos Específicos de la Administración Municipal	13
<u>SEGUNDA PARTE</u>	
Diagnóstico Participativo	14
Notas Generales y Metodología	14
Información General del Municipio	17
Diagnóstico de la Situación Socio-Económica Municipal	20
Diagnóstico de la Percepción Ciudadana en Relación a los Servicios del Gobierno Municipal por Sector	31
<u>TERCERA PARTE</u>	
Plan Municipal para el Desarrollo	45
Plan de Desarrollo, Estrategias y Ejes de Gobierno	45
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024 y al Plan Estatad de Desarrollo 2018 – 2024	59
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	
Consulta	62

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## ANTEPROYECTO

### MUNICIPIO DE CALPAN, ESTADO DE PUEBLA

#### 2019 - 2021

## PRESENTACION

---

El desarrollo en Calpan muestra un rezago social marcado por una parte de la población que acumula gran parte de la riqueza y el ingreso, frente a miles de personas en situación de pobreza y en una muy vulnerable situación social. Cabe destacar que en el municipio hay zonas en las que predomina la pobreza y la carencia, casi absoluta, de bienestar social, nulo o muy poco empleo formal y en las que buena parte de la población vive en situación de pobreza extrema.

Estas condiciones implican, para el municipio de Calpan, realizar un proyecto de desarrollo que recupere la vocación social y democrática del gobierno para alcanzar el bienestar social generalizado. Esto significa superar el concepto tradicional de desarrollo entendido solamente como crecimiento económico, pues de esa forma no logran satisfacerse las necesidades de la población, por tanto, debe contarse con un proyecto alternativo que reconozca al ser humano como sujeto y finalidad del proceso económico, lo que significa privilegiar al trabajo y abandonar el objetivo del crecimiento y la ganancia como los fines únicos de la actividad económica. Por tanto, se trata de equilibrar la relación entre la sociedad, el gobierno y el mercado, en sintonía con la naturaleza, y por tanto, esa relación habrá de tener, como objetivo principal, garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales, y el entorno, que posibiliten mejorar las condiciones de vida de la población.

Como parte esencial de este proyecto se tiene la recuperación del concepto del *Buen Vivir* para superar ese punto de focalizar las limitaciones del crecimiento y la evaluación de la ganancia como propósitos únicos de la actividad económica, y dar paso al *Buen Vivir* como la oportunidad de construir una sociedad basada en la convivencia del ser humano en armonía con la naturaleza y el reconocimiento de la diversidad de valores culturales de las distintas zonas del municipio como un bien común que fortalece la convivencia.

Las líneas de acción propuestas ofrecen el desarrollo de una política económica para un ejercicio democrático de gobierno, para establecer un

Gobierno Transparente y del Pueblo. Además es de fundamental importancia recuperar la racionalidad pública que permitan llevar a cabo políticas municipales de desarrollo, cuyos objetivos centrales son disminuir las desigualdades de género y promover los derechos humanos, estableciendo una relación armoniosa entre las zonas urbanas y rurales del municipio.

Nuestro gobierno municipal tiene el propósito de cubrir la deuda social que se tiene con los campesinos y los trabajadores del campo, a quienes se brindará el apoyo con insumos para la producción, equipamiento, infraestructura y asistencia técnica tanto para la producción como para la comercialización de sus productos. No olvidamos que la agricultura, para nuestro municipio, representa no sólo la administración de sus bienes naturales, sino también una cultura profundamente arraigada que debemos enfocarla hacia el respeto de la naturaleza y consideración de las generaciones venideras, por ello se ha considerado la participación del municipio en torno al saneamiento del río Alseseca de forma coordinada con las acciones que otros municipios y el estado planeen para mejorar la crítica situación de ese río.

Los habitantes del municipio son reconocidos como sujetos de derecho y debemos garantizar la certeza jurídica en la tenencia ejidal, la tenencia de uso común y la propiedad de sus territorios así como la protección de sus bienes naturales. En consecuencia, se prohibirán los “proyectos de muerte” que despojan de territorio y recursos naturales a sus legítimos propietarios y son causantes de la depredación y destrucción de la naturaleza, además de promover la controversia territorial sobre los límites del municipio colindantes con el municipio de Cholula.

Por su parte, el gasto público habrá de orientarse a impulsar proyectos sustentables y con impacto inmediato en sectores de productores pequeños y marginados, además de apoyar una agricultura de hortalizas y otros alimentos básicos para el consumo local, lo que hace indispensable recuperar las técnicas y prácticas campesinas que se han desarrollado bajo los principios de cooperación e integración, además de introducir el respeto a los derechos de la naturaleza, e impulsar la agroecología y, al mismo tiempo, buscar la declaración de “municipio libre de semillas transgénicas” para Calpan.

Como parte del apoyo a la agricultura campesina, la administración debe considerar y hacer uso de la propuesta de un mercado institucional para canalizar los excedentes de cosecha de grano hacia las compras del gobierno mediando los precios de garantía. Pero, en todo caso, la orientación de la política de apoyo a la agricultura se sustentará en la

promoción y fortalecimiento de la seguridad alimentaria local, con un enfoque de derecho del pueblo, en oposición al modelo basado en la especulación, en el acaparamiento de productos y en el monocultivo para la agricultura industrial.

Paralelamente, debe diseñarse un plan de impulso a las pequeñas y medianas empresas, acompañado de un programa de desarrollo social que recupere la vocación de servicio del gobierno municipal, que no debe sucumbir ante el mercado, ni a los criterios de rentabilidad, sino que ha de procurar asegurar que se amplíe el empleo y que ningún calpense quede sin acceso a la educación, la salud, el agua, la vivienda digna y todos derechos humanos. Para lograr ese propósito es indispensable coordinar este proyecto con los dos demás niveles de gobierno. Por tanto, los apoyos a las pequeñas y medianas empresas, a los adultos mayores, los discapacitados y las madres solteras deberán mantenerse para cumplir el propósito fundamental, no sólo de *progresar juntos*, sino de crecer humanamente, tanto como sostener las actividades de las pequeñas y medianas empresas, así como crear empleo y apoyar al campo a fin de alcanzar una sociedad basada en el *Buen Vivir*.

C. HERIBERTO HERNANDEZ BENITO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

## **PRIMERA PARTE**

### **I. Marco Jurídico**

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. Es así que en estricto apego al estado de Derecho y al Principio de Legalidad, se publica el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 (PMD), dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como a los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal. Con fundamento en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, quien planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica.

Por su parte, en el artículo 26 de nuestro ordenamiento fundamental, se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. Además, promueve la planeación democrática a partir de la incorporación de las demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales.

En el artículo 115 de nuestra Carta Magna, señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Por lo anterior, el artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, dispone que la planeación deberá llevarse a cabo para lograr un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación del desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad y que debe orientarse a transformarla. Facultando al Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, para llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo. Dicha Ley, en su artículo 14, considera como etapas de la planeación las siguientes: I. Formulación, II. Instrumentación, III. Control y IV. Evaluación

Además, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 104, dispone que el Municipio cuente con el Plan de Desarrollo, como instrumento de progreso comunitario, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio.
- II. Las provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Este PMD reviste tal importancia, que el artículo 109 de la ley mencionada con antelación, establece que una vez publicado e iniciada su vigencia, será obligatorio para toda la Administración Pública Municipal. En consecuencia, y de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes, el Gobierno Municipal promoverá las modificaciones al presupuesto de egresos para establecer los recursos que apoyarán el cumplimiento de las acciones previstas a partir de este Plan. Cualquier modificación, ya sea por el interés social, por circunstancias técnicas o económicas, se podrá hacer de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal.

El presente Plan busca dar un rumbo al progreso de Calpan mediante una planeación en términos de la legislación aplicable, federal y municipal. Dentro de la metodología utilizada se incorpora la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico. Dicha matriz es un instrumento de planeación estratégica que permite la construcción ordenada de indicadores a diferentes niveles de objetivos, lo cual facilita el análisis, seguimiento y evaluación de dichos programas y del gasto asignado a éstos. Mediante las Matrices de Indicadores para Resultados se alinearon los objetivos y los indicadores de los programas presupuestarios con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

## **II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

Las actividades desarrolladas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se efectuaron en torno a la participación ciudadana. En el marco de reuniones, reconocimiento y vinculación con la sociedad a través de aplicación de encuestas o cuestionarios para captar la apreciación de la ciudadanía en relación con la administración del municipio. Para captar propuestas, así como diversas demandas que determinan, en gran parte, la realidad local de la que son partícipes los ciudadanos. Con la información obtenida, además de las respectivas consultas bibliográficas para obtener información de orden primario, se generó un diagnóstico socio-económico general del municipio y un diagnóstico sobre la percepción ciudadana en relación con los sectores económicos locales. A partir de ello, se procedió a estructurar los ejes de gobierno y los programas estratégicos que orientan el trabajo de las áreas administrativas, con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en campaña y, puntualmente, mejorar las condiciones de vida en la población.

La estructura propuesta recaba, en primer lugar, los planteamientos establecidos en el periodo de campaña para la conformación de una plataforma de trabajo que reconozca la realidad social en el municipio, y en segundo lugar se consideraron las percepciones de la ciudadanía, a través de su participación inducida mediante la aplicación de encuestas, sobre los servicios de las diversas áreas del Gobierno, en atención a las temáticas referentes al Desarrollo Social, Económico, Urbano, Gubernamental y lo referente a la seguridad de las familias que, en un segundo momento, permitió afianzar cuatro propuestas estratégicas de trabajo con la ciudadanía.

1. Gobernanza;
2. Desarrollo Social;
3. Salud, Educación, Cultura y Deporte y;
4. Desarrollo Económico

También se efectuó una búsqueda informativa para el reconocimiento del entorno social, cultural, económico y político del municipio, además de incluir en las encuestas o cuestionarios aplicados una sección que permitiera obtener, por parte de la ciudadanía, diversas líneas de acción para el impulso de sus espacios y mejoramiento de sus condiciones de vida, con lo cual se propone un modelo de gobierno que consideró la instalación de ocho sectores administrativos:



1. Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
2. Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
3. Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
4. Patrimonio y Hacienda Pública;
5. Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género;
6. Ecología y Medio Ambiente;
7. Salubridad y Asistencia Pública y;
8. Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Se realizó la consulta de propuestas de proyectos y líneas de acción por parte de la ciudadanía. Los resultados se integraron en el Plan Municipal de Desarrollo como base para delinear los ejes estratégicos de gobierno, las tres estrategias de transversalidad para la promoción y respeto de los derechos humanos:

1. Respeto a los derechos humanos;
2. Promoción de la equidad de género y;
3. Transparencia y gobierno del pueblo.

Esquemáticamente el PMD de Calpan puede representarse la siguiente forma:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - CALPAN 2019 - 2021**  
 ALINEACION PROGRAMATICA CON LOS PLANES FEDERAL Y ESTATAL

PMD 2019 - 2021		ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
		Derechos Humanos	Equidad de Género	Transparencia y Gobierno del Pueblo
<b>EJES DE GOBIERNO</b>	Gobernanza	X	X	X
	Desarrollo Social	X	X	X
	Salud, Educación, Cultura y Deporte	X	X	X
	Desarrollo Económico	X	X	X

Así también se identificaron las líneas de acción que, de manera conjunta, organizan, estructuran y otorgan sentido al mismo, por tanto, el trabajo conjunto permitió establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción,

tiempos de ejecución, metas y responsables para el actuar de la administración.

Los compromisos presentados se incorporaron a nivel de líneas de acción dentro de los programas estratégicos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo. Esto de acuerdo con la temática o sector de actuación y con el propósito de que las acciones de gobierno consideren, como prioritario, cumplir con la palabra empeñada del presidente municipal, así como garantizar la programación y asignación presupuestal correspondiente, bajo el modelo de Planeación con base en Resultados y Seguimiento del Desempeño (PbR-SED).

### III. MISIÓN

---

#### MISIÓN

Promover la gestión participativa y brindar servicios de calidad, con transparencia y honestidad en beneficio de la ciudadanía, para lograr el desarrollo integral y sostenible de las localidades calpenses.

## **IV. VISIÓN**

---

### VISION

Ser un buen gobierno que logra resultados que benefician a la población, generan mayores oportunidades para el emprendimiento y la realización personal, que lucha contra la pobreza actual para mejorar las expectativas de las nuevas generaciones, que realiza una buena distribución de los recursos humanos y económicos, con equidad de géneros, para promover el desarrollo humano integral y sostenible.

## **V. PROPÓSITO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

Ejecutar las acciones que darán respuesta concreta a las demanda ciudadana, dentro del marco de respeto a los derechos humanos y la legalidad de los procedimientos a cargo de las Direcciones que conforman la estructura administrativa, conforme a las metas y directrices del Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021.

---

## **VI. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

- ❖ Ejecutar las diferentes acciones destinadas para mejorar el ambiente municipal promoviendo la participación ciudadana, con un enfoque de fomento de los valores y principios de la población;
- ❖ Ser el enlace entre el Honorable Cabildo y las diversas Direcciones que conforman la estructura administrativa municipal, además de coadyuvar a cumplir las respectivas atribuciones del Presidente, Regidores y Síndico municipales;
- ❖ Dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideración del Honorable Cabildo, llevando los registros en libros de las sesiones y acuerdos tomados en ellas;
- ❖ Llevar el registro de los bienes propiedad del municipio y mantenerlos en buen uso y conservación en los archivos municipales;
- ❖ Realizar un padrón de los bienes municipales y establecer la política, procedimientos de conservación, control y regulación de esos bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del municipio;
- ❖ Custodiar el acervo histórico en el archivo municipal;
- ❖ Recibir la documentación dirigida al Ayuntamiento y clasificarla para su respectiva distribución y seguimiento;
- ❖ Custodiar los convenios y contratos que celebra el Presidente;
- ❖ Certificar las copias de la documentación que obra en los archivos del municipio y que legalmente procedan;
- ❖ Emitir diversos "Certificados" respetando el marco legal establecido por la Ley Orgánica Municipal.

## **SEGUNDA PARTE**

### **VII. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

---

#### NOTAS GENERALES Y METODOLOGÍA

En esta sección se ofrece un panorama de la situación municipal y se muestran algunas de las estadísticas generadas mediante la aplicación de encuestas o cuestionarios directamente a la población. La finalidad es contribuir a reforzar la transparencia sobre los procedimientos y esquemas adoptados en la generación de la información.

Este diagnóstico es un proyecto de captación de datos utilizando dos métodos, la consulta de información primaria para desarrollar el contenido estadístico relacionado con los aspectos socio-económicos del municipio, y la segunda metodología consistió en la aplicación de encuestas directamente a la población para obtener información sobre la percepción que se tiene sobre los distintos sectores en que puede observarse el desarrollo del cotidiano municipal. Las actividades se realizaron durante el penúltimo trimestre del ejercicio 2018, o sea, durante el periodo posterior a la fecha en que se conoció el resultado del proceso electoral del municipio, por tanto, el documento tiene como finalidad brindar un panorama del comportamiento que presentan las variables relacionadas con la población y las unidades de producción en nuestro municipio y reforzar la transparencia sobre la información utilizada para la planeación del desarrollo.

Esta sección consta de dos apartados. En el primero se presenta la información general del municipio, así como los valores encontrados para las variables socio-económicas que describen el comportamiento y características de la población y su interactuar social. En el segundo, se presentan los resultados sobre la percepción que la población tiene sobre los diferentes sectores en que se observa el desenvolvimiento del cotidiano municipal.

La aplicación de las encuestas o cuestionarios se hicieron sobre las unidades de observación con o sin actividad económica, ya sea en áreas rurales o urbanas dentro de la demarcación municipal y los puntos de aplicación se determinaron aleatoriamente. En todo caso, la aplicación de la encuesta llevó la finalidad de reunir los datos que reflejen la realidad y que, ordenados lógicamente pudieran orientarse para explicar su comportamiento, así como en facilitar la formulación del diagnóstico del municipio como producto final.

La selección de los temas y variables incluidas en el cuestionario se rigió por las siguientes pautas:

- a) Que fueran temas de interés e importancia a nivel municipal;
- b) Que guardaran afinidad con las inquietudes de la población según observaciones captadas durante el proceso de campaña;
- c) Que permitieran cubrir vacíos de información y;
- d) Que se pudieran atender las necesidades de información para la planeación.

Las actividades para encuestar se desarrollaron bajo una estrategia de participación voluntaria y de servicio para el municipio que optimizara la capacidad operativa y uso de los limitados recursos para su realización. De esta manera, para conformar la estructura operativa para la aplicación de las encuestas se formaron grupos de trabajo los que fueron ligados, aleatoriamente, a las áreas geográficas de estadística básica (AGEB) establecidas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del municipio para captar la información deseada.

El levantamiento de la información inició el 10 de septiembre del 2018 y concluyó el 10 de noviembre de ese mismo año. El factor considerado para determinar el periodo de aplicación de las encuestas fue la fecha límite para entregar el PMD 2019 - 2021 y los tiempos de captura, modelación y análisis de los datos levantados.

El procesamiento de la información captada se realizó aplicando criterios de homogeneidad de datos y la secuencia de ejecución fue la siguiente:

- Operativo de campo para aplicación de encuestas;
- Generación de la máscara de captura de datos;
- Asignación de claves por reactivo;
- Normalización y modelación;
- Validación;
- Análisis de la información y;
- Generación de resultados.

En el procesamiento de la información participó voluntariamente personal interesado en brindar su apoyo para lograr el objetivo. Entre las funciones principales que desempeñó el personal se encuentran:

- Aplicar la interpretación de los criterios de solución;
- Generar reportes de avance durante el procesamiento de la información;



- Identificar las posibles inconsistencias en la información y;
- Realizar la captura de las correcciones a la información inconsistente;

El principal producto a obtener es la modelación de los datos captados para la formulación de un diagnóstico situacional sobre la percepción que la ciudadanía tiene sobre los distintos sectores en que puede observarse el desarrollo del cotidiano municipal, así como la descripción estadística socio-económica del entorno y el desarrollo de la Unidad Económica Familiar (UEF), ello, no obstante que con la información modelada pueden generarse más productos, pero escapan al objetivo principal de la actividad propuesta.

## VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO<sup>1</sup>

#### TOPONOMIA Y ESCUDO

El municipio se denomina Calpan, que se origina de las voces nahuas *calli* que tiene relación con los sustantivos: casa y abundancia, y *pan*, que tiene relación con las preposiciones: en o sobre. Por lo que debe entenderse por el vocablo como: "en donde hay muchas casas".



#### LOCALIZACION

El municipio de Calpan se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 06' 36" y 19° 41' 12" de latitud norte y los meridianos 98° 23' 54" y 98° 32' 24" de longitud occidental. El municipio colinda al Norte con los municipios de Domingo Arenas y Huejotzingo, al Noreste con el municipio de Juan C. Bonilla, al Sur colinda con los municipios de San Nicolás de los Ranchos y San Jerónimo Tecuanipan, al Este con el municipio de San Pedro Cholula y al Oeste con el municipio de San Nicolás de los Ranchos.

#### SUPERFICIE

El Municipio tiene una superficie de 66.86 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 162 con respecto a los demás municipios del estado.

#### OROGRAFIA

La Orografía del municipio está determinada por su ubicación con respecto a la Sierra Nevada; convencionalmente se considera que de la cota 2500 (que divide en dos al municipio), hacia el oriente, forma parte del Valle de Puebla, y de la misma cota hacia el poniente, a las faldas interiores de la Sierra.

La Sierra Nevada forma parte del sistema volcánico transversal, y recorre de norte a sur el occidente del Valle de Puebla; tiene una Extensión de más de 100 kilómetros y es un gran alineamiento de relieve continuo.

El municipio muestra una topografía más o menos plana al oriente, con un ligero ascenso en dirección Sureste-Noroeste, suave y regular; conforme se

<sup>1</sup> INAFED. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla. Municipio de Calpan. Secretaría de Gobernación. México. Recuperado el 26 de septiembre de 2018 del sitio: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/>

avanza al poniente, se vuelve accidentado e irregular, irrumpiendo algunos cerros como el Teotón, cabe mencionar la existencia al extremo Sureste del cerro Tecajete.

La altura del municipio con respecto al nivel del mar oscila entre los 2840 y 2240 metros.

#### HIDROGRAFIA

El municipio se localiza en la parte alta occidental de la cuenca alta del Río Atoyac, una de las más importantes en el estado y que tiene su nacimiento cerca de los límites de los estados de México y Puebla, en la vertiente occidental de la cuenca alta del Atoyac.

Arroyos intermitentes y permanentes provenientes de las estribaciones del Iztaccíhuatl, recorren el municipio de Noroeste a Sureste; destacan el Alseseca, Acteopan, Actipitzi y Atlanepantla, todos ellos tributarios del Río Atoyac. Los ventisqueros del Iztaccíhuatl pueden almacenar aguas y alimentar los poblados y terrenos de sus faldas en la época de sequía. Las rocas y los suelos dejan infiltrar el agua hasta grandes profundidades, por lo que al pie de los volcanes puede obtenerse agua de pozos durante todo el año.

#### CLIMA

El municipio se ubica dentro de la zona de los climas templados del Valle de Puebla; presenta un sólo clima. Clima Templado Subhúmedo con lluvias en verano.

#### ECOSISTEMA

La mayor parte del municipio, presenta áreas dedicadas a la Agricultura de temporal, de cultivos anuales y permanentes; las faldas inferiores de la Sierra aún conservan pequeñas áreas de bosque de pino-encino, últimos vestigios de la vegetación natural que ha sido desplazada para utilizar su madera y abrir zonas al cultivo.

#### RECURSOS NATURALES

El recurso natural predominante son las tierras de cultivo que son de temporal.

#### SUELOS

Se identifican en su territorio dos tipos de suelo:

Suelo Regosol: Ocupa casi la totalidad del territorio municipal; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 cm. de diámetro en el suelo).

Suelo Litosol: Se presenta solamente en el centro de Tecajete.

---

## CONFORMACION DEL MUNICIPIO

Bajo la jurisdicción del gobierno del Municipio de Calpan existen 2 Juntas Auxiliares:

### San Lucas Atzala

La actividad preponderante es la agropecuaria. El número de habitantes aproximado es de 2,483 y la distancia entre la cabecera y la junta auxiliar es de 2 kilómetros.

### San Mateo Ozolco.

La actividad preponderante es la agropecuaria. El número de habitantes aproximado es de 2,713 y la distancia entre la cabecera y la junta auxiliar es de 9 kilómetros.

A la autoridad se le denomina Presidente Auxiliar Municipal y son electos popularmente por los habitantes de la comunidad por un periodo de tres años. La junta auxiliar está integrada por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Las funciones de estas autoridades, auxiliares de la administración municipal, están sujetas al Ayuntamiento.

## REGIONALIZACION POLITICA Y SOCIO-ECONOMICA

El municipio de Calpan pertenece a las siguientes regiones:

- ❖ Distrito Local Electoral número 8, con cabecera en San Pedro Cholula;
- ❖ Distrito Federal Electoral número 5, con cabecera en San Martín Texmelucan;
- ❖ Región Socio-económica número IV, con cabecera en San Pedro Cholula;
- ❖ Región Sanitaria número 5, con cabecera en Huejotzingo;
- ❖ Región Educativa número 5, con cabecera en San Pedro Cholula;
- ❖ Distrito Judicial número VI, con cabecera en San Pedro Cholula y;
- ❖ Distrito Judicial número VI, con cabecera en San Pedro Cholula.

## IX. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA MUNICIPAL<sup>2</sup>

El territorio de Calpan, para su análisis estadístico fue dividido en 7 áreas geoestadísticas básicas (AGEB) de ámbito urbano y 2 de ámbito rural. En ambas AGEB se incluyen 6 localidades del municipio, los otros 16 asentamientos se analizan como AGEB rurales. El siguiente cuadro muestra la estructura para el análisis geoestadístico del municipio. Son 21 localidades ubicadas dentro del territorio municipal, 3 de ellas consideradas en ámbito urbano y 18 en ámbito rural. Todas ellas integran 270 manzanas para el análisis geoestadístico por parte del INEGI.

Clave Localidad	Nombre del Asentamiento	Clave AGEB	LATITUD	LONGITUD	Ámbito
210260001	San Andrés Calpan	2102600010121	19°06'28.577"N	098°27'33.261"W	Urbano
210260001	San Andrés Calpan	2102600010117	19°06'07.920"N	098°28'09.260"W	Urbano
210260001	San Andrés Calpan	2102600010140	19°05'59.230"N	098°27'26.640"W	Urbano
210260001	Barrio Santa Ana	210260001009A	19°06'34.880"N	098°28'28.010"W	Urbano
210260002	San Lucas Atzala	2102600020174	19°06'13.860"N	098°28'58.020"W	Urbano
210260002	San Lucas Atzala	2102600020189	19°06'00.880"N	098°29'06.990"W	Urbano
210260003	San Mateo Ozolco	210260003016A	19°05'59.962"N	098°30'52.212"W	Urbano
210260004	Pueblo Nuevo	N/D (Rural)	19°06'26.242"N	098°26'21.512"W	Rural
210260006	Cháhuac (Colintia)	N/D (Rural)	19°06'50.974"N	098°25'10.769"W	Rural
210260007	Dolores	N/D (Rural)	19°05'07.138"N	098°23'52.232"W	Rural
210260009	San Bartolo	2102600010155	19°06'02.186"N	098°26'27.366"W	Rural
210260010	Tepectipa	2102600010136	19°06'27.748"N	098°27'24.432"W	Rural
210260011	El Palmar (La Ocotera Seca)	N/D (Rural)	19°06'22.671"N	098°25'30.851"W	Rural
210260013	San Lorenzo	N/D (Rural)	19°05'53.288"N	098°25'13.196"W	Rural
210260017	Tlapacoya	N/D (Rural)	19°05'46.640"N	098°27'35.356"W	Rural
210260018	Las Ánimas	N/D (Rural)	19°05'47.883"N	098°28'03.086"W	Rural
210260012	Pantaleontla	N/D (Rural)	19°05'56.748"N	098°25'46.406"W	Rural
210260014	La Concepción	N/D (Rural)	19°05'58.755"N	098°24'45.513"W	Rural
210260015	Tochpintla	N/D (Rural)	19°06'56.965"N	098°27'52.256"W	Rural
210260016	San Lucas Atzala	N/D (Rural)	19°05'51.142"N	098°28'35.092"W	Rural
210260019	San José Totolac	N/D (Rural)	19°06'54.317"N	098°27'01.043"W	Rural
210260020	Tziatzi	N/D (Rural)	19°07'35.180"N	098°32'45.494"W	Rural
210260021	Inaltilta	N/D (Rural)	19°06'50.036"N	098°31'55.792"W	Rural
210260022	Tiopanquiahuc	N/D (Rural)	19°06'18.660"N	098°31'30.680"W	Rural
210260023	Tlanepantla	N/D (Rural)	19°05'33.009"N	098°28'54.637"W	Rural

Fuente: Con información del INEGI 2015 y datos propios de campo.

<sup>2</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México

Por otra parte, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2018, emitidos en agosto de 2017 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social<sup>3</sup>, se encontró que el municipio de Calpan, en el ámbito rural, no se encuentra en la zona de atención prioritaria, pero en cuanto al ámbito urbano, se encontró que las localidades de San Lucas Atzala y San Mateo Ozolco sí se encuentran dentro de la cobertura para el desarrollo de zonas prioritarias urbanas 2018, según la siguiente tabla:

<b>ZONA DE ATENCION PRIORITARIA - URBANAS</b>		
EJERCICIO 2018	CLAVE	AGEB
SAN LUCAS ATZALA	21026002	0174, 0189
SAN MATEO OZOLCO	21026003	016A
TOTAL	2	3

## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

### POBLACIÓN Y CRECIMIENTO<sup>4</sup>

Según datos del INEGI publicados de su Encuesta Intercensal 2015, en el municipio de Calpan se tiene una población total de 14,440 habitantes, con un siendo 47.6% hombres (6,854) y un 52.4% mujeres (7,586). Haciendo estimaciones propias, a partir de los datos de esa encuesta, se obtuvo que la población establecida en asentamientos de ámbito urbano es de 10,384 personas (71.9%) y 4,056 personas tiene su lugar de habitación en el ámbito rural, o sea, un 28.1%. Por ello, en el Anexo estadístico municipal del estado de Puebla, elaborado por el INEGI, indica que la tasa de crecimiento del periodo 2010 al 2015 para el municipio es de 0.5

### POBLACION MUNICIPAL POR GRUPOS DE EDAD<sup>5</sup>

En el Anexo estadístico municipal del estado de Puebla el INEGI agrupa la población en 5 segmentos. En el siguiente cuadro se muestran los resultados reportados por esa Institución para el año 2015.

<sup>3</sup> SEDESOL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Puebla, Calpan. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. México.

<sup>4</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Puebla. México.

<sup>5</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México

**POBLACION TOTAL SEGUN GRUPOS DE EDAD**

TOTAL	0 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	SIN ESPECIFICAR
14,440	4,074	3,794	5,008	1,552	12

**POBLACION MUNICIPAL DE HABLA INDIGENA Y DENSIDAD DE POBLACION**

Además, la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Puebla, a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Puebla (CEIGEP<sup>6</sup>), indica que la población que habla una lengua indígena es del 17.7%, pero hace la aclaración que se trata de la población que habla lengua Nahuatl en la región, con respecto a la población total de la región. Si consideramos que en el Portal de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla (PPD) se indica que la población total de la Región IV era de 2 millones 651 mil personas al 2010, y la tasa de crecimiento de esa región fue de 1.7, entonces, podemos estimar que la población regional al 2015 fue de 4 millones 506 mil personas, y por tanto, la población que habla una lengua indígena en el municipio, para ese año, fue de 9 personas.

A partir de datos de ese mismo organismo, nos referimos al CEIGEP, y con estimaciones propias, encontramos que la densidad de población al 2015 fue de 216 personas por km<sup>2</sup>.

**EDAD MEDIANA DE LA POBLACION**

El INEGI en el Anexo estadístico municipal del estado de Puebla indica que la edad mediana de la población del estado es de 25 años, y para el municipio de Calpan indica que es de 31 años, o sea, 6 años por encima de la edad mediana de la población estatal.

**FECUNDIDAD Y HECHOS VITALES**

Durante el año 2015, la tasa promedio de hijos nacidos vivos de mujeres entre los 15 a 49 años de edad en el municipio de Calpan fue de 1.9, casi 2 hijos por mujer dentro de ese rango de edad, mientras que para el estado de Puebla fue de 1.7. Respecto a las defunciones generales considerando como residencia habitual del fallecido el municipio, se encontró que para el 2016 fueron 113 eventos, de ellos, el 43.3% fueron hombres y el 56.6% mujeres.

En cuanto a los compromisos civiles por matrimonio, el resultado obtenido es que, para el año 2016 se registraron 56 uniones y ninguna separación, o sea, ningún divorcio.

---

<sup>6</sup> CEIGEP. Información Básica del Municipio de Calpan. Región de Angelópolis. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla. 2018. Recuperado del 20 de septiembre de 2018 del sitio: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/ficha-tecnica-municipal>.

## ASPECTOS DE EDUCACION<sup>7</sup>

Para el ejercicio 2015, el INEGI en el Anexo estadístico municipal del estado de Puebla la población estimada de 3 años o más que asistía a la escuela era de 4 mil 20 personas y, de ese mismo segmento, 9 mil 560 personas no asistían a la escuela. También señala que la población de 15 años y más, analfabeta, correspondía al 11.7% (1,213) y el grado mínimo de escolaridad, de ese mismo segmento poblacional, es de 7 años, o sea, con la secundaria incompleta. Finalmente, en ese mismo documento el INEGI señala que para los ciclos escolares 2016/17 y 2017/18 el número de alumnos inscritos en los niveles básico y medio superior fue como se muestra en la siguiente tabla:

<b>ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACION BASICA Y MEDIO SUPERIOR</b>						
	SUBTOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	BACH. TECNICO
MUJERES	1,890	301	817	402	79	291
HOMBRES	1,908	293	828	389	60	338
<b>TOTAL</b>	<b>3,798</b>	<b>594</b>	<b>1,645</b>	<b>791</b>	<b>139</b>	<b>629</b>

## ASPECTOS DE SALUD<sup>8</sup>

La salud es uno de los elementos relevantes para el desarrollo de una comunidad sana y cualitativa. En términos generales, el objetivo de la salud es que una persona mantenga buenos estándares para poder realizar las diferentes actividades de su rutina diaria. Para ello la sociedad debe contar con la infraestructura, medios e insumos para conservar o recuperar la salud. El siguiente cuadro muestra la distribución porcentual de la población según la condición de afiliación a los servicios de salud durante el ejercicio 2015.

<b>DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGUN FILIACION AL SERVICIO</b>									
	TOTAL	SUBTOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEG. POPULAR	INST. PRIVADA	OTRA	NO AFILIADO
CALPAN	14,440	10,439	647	155	87	13,383	266	36	3,894

Al año 2017, en el municipio se tenían 4 unidades médicas en servicio que brindaban consulta externa. De éstas, 2 pertenecían al sistema de la Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado, 1 al sistema IMSS-PROSPERA y la restante al Sistema DIF Estatal. Con esa infraestructura, en el mismo Anexo estadístico municipal del estado de Puebla, emitido por el INEGI, se indica que en ese mismo año, o sea, el 2017, se realizaron las siguientes consultas según su tipo:

<sup>7</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.

<sup>8</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.



**CONSULTAS EXTERNAS EN INSTITUCIONES PUBLICAS**

TIPO DE CONSULTA	SUBTOTAL	IMSS-PROSPERA	SSA	DIF
GENERAL	18,782	1,003	17,779	0
ESPECIALIZADA	4,065	0	0	4,065
ODONTOLOGIA	2,831	0	2,831	0
<b>TOTAL</b>	<b>25,678</b>	<b>1,003</b>	<b>20,610</b>	<b>4,065</b>

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS<sup>9</sup>

Nos referimos a la serie de variables que caracterizan la interacción entre la situación social y la situación económica de las familias calpenses y poder describir objetivamente la situación municipal desde esa óptica socio-económica.

**POBLACION OCUPADA**

En el ejercicio 2015, el INEGI reportó en su Anexo estadístico municipal del estado de Puebla, que la población total ocupada fue de 4 mil 882 personas, las cuales, considerando los sectores de actividad económica, se distribuyeron según se indica en la siguiente tabla:

**POBLACION OCUPADA POR SECTOR ECONOMICO**

	SUBTOTAL	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	COMERCIO	%	SERVICIO	%	NO ESPECIFICADO	%
CALPAN	4,882	2,376	48.67%	670	13.72%	674	13.81%	984	20.16%	178	3.65%

Además, en ese mismo documento la Institución señala los niveles de ingreso que percibe la población ocupada. Cabe destacar que para el último mes de ese ejercicio, nos referimos al año 2015, el nivel del salario mínimo diario establecido para el área geográfica "B" del país fue de \$66.45 m.n., según lo estableció la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. La siguiente tabla muestra la distribución del ingreso de la población ocupada.

**POBLACION OCUPADA Y SU INGRESO POR TRABAJO**

	SUBTOTAL	HASTA 1 SMDG*	%	MAS DE 1 A 2 SMDG*	%	MAS DE 2 SMDG*	%	NO ESPECIFICADO	%
CALPAN	4,882	1,482	30.36%	1,366	27.98%	876	17.94%	1,158	23.72%

Notas:

\* Salario Mínimo Diario General para el Área Geográfica "B"

El INEGI, al usar el término de Unidad Económica, se refiere al establecimiento, que puede ser desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica, asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además de que en ella se realice alguna actividad productiva y/o de comercialización de bienes y/o servicios. Bajo esa consideración, la Institución reportó que para el ejercicio 2013 las

<sup>9</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.

características de las unidades económicas, tanto del sector privado como del paraestatal, se distribuyeron como se muestra en la siguiente tabla.

**PERSONAL OCUPADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA EN LA UNIDAD ECONOMICA**

	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO	DEPENDE DE LA UE**	REMUNERADO Y DEPENDE DE LA UE*		NO DEPENDIENTE DE LA UE***		
				%	%	%	%	
CALPAN	530	907	817	90.08%	88	9.70%	2	0.22%

Notas:

\* Unidad Económica del Sector Privado \*\* Un. Econ. del Sector Paraestatal \*\*\* Un. Econ. Sin Especificar Sector

En cuanto al valor financiero de las actividades que realizan las unidades económicas en el municipio, para el ejercicio 2013 el INEGI en su Anexo estadístico municipal para el estado de Puebla, indica los siguientes valores:

**CARACTERISITCAS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS\***

	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACION	PRODUCCION BRUTA	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR	VALOR DE
						AGREGADO BRUTO	LOS ACTIVOS FIJOS
CALPAN	530	907	\$3	\$22	\$8	\$14	\$21

Notas:

\* Millones de pesos

Respecto al parque vehicular del municipio, en ese documento se indicad que para el ejercicio 2017 se tuvieron registrados 2 mil 384 vehículos de motor. Según la clase y el tipo de servicio quedaron agrupados como se muestra en la siguiente tabla.

**VEHICULOS DE MOTOR EN CIRCULACION**

	VEHICULOS	AUTOMOVILES						CAMIONES DE PASAJEROS*					
		OFICIAL		PUBLICO		PARTICULAR		OFICIAL		PUBLICO		PARTICULAR	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
CALPAN	2,384	3	0.1%	33	1.4%	738	31.0%	1	0.0%	22	0.9%	3	0.1%

**VEHICULOS DE MOTOR EN CIRCULACION**

	VEHICULOS	CAMIONES Y CAMIONETAS DE CARGA						MOTOCICLETAS					
		OFICIAL		PUBLICO		PARTICULAR		OFICIAL		PUBLICO		PARTICULAR	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
CALPAN	2,384	14	0.6%	1	0.0%	1,448	60.7%	4	0.2%	0	0.0%	117	4.9%

Notas:

\* Incluye autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, camiones escolares, camionetas pick up, aminibús y en general los vehículos con más de siete asientos, destinados al transporte público o privado de personas.

**HOGAR Y VIVIENDA<sup>10</sup>**

Basándonos en la conceptualización que hace el INEGI según la metodología censal que esa Institución aplica, por hogar debe entenderse como el conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentación. Las modalidades que se tienen par tipos de hogares son en función al parentesco de los habitantes de la vivienda, por tanto, al hogar formado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) de la

<sup>10</sup> INEGI. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 del sitio: <https://inegi.org.mx/>

vivienda se le conoce como hogar en coresidencia, y al formado por integrantes en los que al menos uno de ellos tiene parentesco con el jefe(a) de la vivienda se le conoce como hogar familiar. Para el caso de los hogares en los que los habitantes de la vivienda son:

- a. Jefe(a) y su cónyuge;
- b. Jefe(a) e hijos(as);
- c. Jefe(a), cónyuge e hijos(as).

Por último, se tiene la circunstancia en la que el hogar está formado por un solo integrante. Para este caso el hogar es conocido como unipersonal.

En cuanto a la vivienda particular debe considerarse que se trata sólo de inmuebles que tenían residentes habituales al momento de realizar las entrevistas, incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estuviesen habitados.

Como ya se ha mencionado, para el ejercicio 2015 la población municipal de Calpan fue de 14 mil 440 habitantes, y según estimaciones del INEGI, el número de hogares que reporta en su Anexo estadístico municipal del estado de Puebla, fue de 3 mil 462, o sea, 4.17 integrantes por hogar o vivienda habitada. Además, el instituto reporte que el porcentaje de hogares con jefatura femenina fue del 31.1%, o sea, 1 mil 76 hogares. Como medio comparativo, el porcentaje estatal osciló en el 28.8% durante ese mismo ejercicio.

La tasa de crecimiento de las viviendas particulares habitadas en el municipio se muestra en la siguiente tabla:

**TASA DE CRECIMIENTO DE VIVIENDAS HABITADAS**

	Viviendas	TASA DE CRECIMIENTO	
		2000 a 2010	2010 a 2015
Calpan	3,460	1.9	1.7

En cuanto a los servicios disponibles por vivienda habitada los resultados se muestran en las siguientes tablas:

**VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**

VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE AGUA						
	ENTUBADA		ACARREO		SIN ESPECIFICAR		
		%		%		%	
Calpan	3,460	3,330	96.24%	124	3.58%	6	0.17%

**VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**

VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA						
	DISPONEN		NO DISPONENE		SIN ESPECIFICAR		
		%		%		%	
Calpan	3,460	3,422	98.90%	24	0.69%	14	0.40%

VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS							
VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE ENERGIA DRENAJE						
	DISPONEN		NO DISPONENE		SIN ESPECIFICAR		
		%		%		%	
Calpan	3,460	3,327	96.13%	90	2.60%	44	1.27%

Por lo que hace al tipo de material usado en los pisos de las viviendas, los resultados se presentan en la siguiente tabla:

VIVIENDAS SEGUN MATERIAL DEL PISO									
VIVIENDAS	MATERIAL DEL PISO								
	TIERRA		CEMENTO O FIRME		MOSAICO, MADERA U OTRO		NO ESPECIFICADO		
		%		%		%		%	
Calpan	3,460	359	10.35%	2,822	81.56%	249	7.17%	32	0.92%

## FINANZAS PUBLICAS Y GOBIERNO<sup>11</sup>

Por finanzas públicas, en los términos del INEGI, nos referimos a la información relacionada con los ingresos y egresos anuales del municipio con el fin de mostrar su comportamiento en el ámbito económico y social, contribuyendo así a la transparencia de la acción pública, así como coadyuvar en la toma de decisiones en materia de política económica. Al respecto, los resultados obtenidos para el ejercicio 2017 se muestran en la siguiente serie de tablas.

INVERSION PUBLICA SEGUN FINALIDAD							
TOTAL	MILES DE PESOS						
	GOBIERNO		DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO ECONOMICO		
		%		%		%	
Calpan	18,331	0	0.00%	5,443	29.69%	12,888	70.31%

En cuanto a gobierno, la Institución se enfoca a ciertos indicadores para describir el perfil situacional de las actividades relativas al segmento, como contratación de personal, actividad policiaca, tipo de infracciones, tasa de homicidios, etcétera. Como resultado de la búsqueda de información, en las siguientes tablas se muestran los valores encontrados para el ejercicio 2017.

PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL											
TOTAL	CONFIANZA	%	BASE SINDICALIZADO		EVENTUAL	%	HONORARIOS	%	OTROS	%	
				%							
CALPAN	54	54	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

En cuanto a la disponibilidad de equipos de cómputo y el número de empleados, la relación encontrada para el ejercicio 2016 fue de 2.3 empleados por equipo de cómputo.

<sup>11</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.

Respecto a las actividades policiales e impartición de justicia para el ejercicio 2016, se encontraron reportados los siguientes resultados:

INTERVENCIONES DE LA POLICIA POR TIPO DE INFRACCION							
	TOTAL	PRESUNTAS INFRACCIONES	%	FUERO COMUN	%	FUERO FEDERAL	%
CALPAN	40	30	75.0%	10	25.0%	0	0.0%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI

TIPO DE INFRACCIONES DE MAYOR OCURRENCIA SEGUN LAS INTERVENCIONES POLICIALES																	
TOTAL	CONSUMIR ALCOHOL EN VIA PUBLICA	%	CONSUMIR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN VIA PUBLICA	%	ESCANDALO	%	PERTURBAR LA PAZ	%	PROVOCAR RIÑA	%	ALTERAR EL LIBRE TRANSITO	%	DENIGRACION DE PERSONAS	%	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	%	
CALPAN	40	0	0.0%	0	0.0%	1	2.5%	0	0.0%	2	5.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI

Por lo que hace a la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes el Instituto omite el reporte para Calpan en el ejercicio 2017, lo que nos hace suponer que la tasa es de cero.

Respecto al promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio, el Instituto reporta 1 mil 820 kilogramos durante el ejercicio 2016. Lo anterior implica que cada habitante genera diariamente en promedio 126 gramos de desechos sólidos.

## ACTIVIDADES PRIMARIAS<sup>12</sup>

Cuando hablamos de actividades primarias nos referimos a las de tipo productivo basadas en la extracción de bienes y recursos de origen natural, como la agricultura, la explotación forestal, la minería, la caza y la pesca, entre otros.

Por tratarse de actividades económicas generativas son de importancia para el sostenimiento de la población, por lo que en este apartado se incluyen los resultados reportados por el INEGI para esos rubros.

Durante el ejercicio 2016 la tenencia de la tierra en el municipio estuvo distribuida de la siguiente forma:

TERRENOS SEGUN TENENCIA DE LA TIERRA											
TOTAL	EJIDAL	%	COMUNAL	%	PROPIEDAD PRIVADA	%	COLONIA AGRICOLA	%	PROPIEDAD PUBLICA	%	
CALPAN	4,114	603	14.7%	0	0.0%	3,508	85.3%	3	0.1%	0	0.0%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI

<sup>12</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.

En cuanto a la superficie agrícola susceptible de siembra, para el ejercicio 2007 el Instituto reportó, según el régimen de humedad de los predios, lo siguiente:

	SUPERFICIE AGRICOLA				
	TOTAL	RIEGO	%	TEMPORAL	%
CALPAN	4,288	19	0.4%	4,269	99.6%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI

Por último, y no por ello menos importante, para el ejercicio 2017 el INEGI reporte la siguiente producción pro tipo de ganado y expresada en toneladas en pie:

	VOLUMEN DE PRODUCCION ANUAL PECUARIA (TONELADAS)												
	TOTAL BOVINO	%	PORCINO	%	OVINO	%	CAPRINO	%	AVES	%	GUAJOLOTES	%	
CALPAN	322	147	45.7%	88	27.3%	27	8.4%	6	1.9%	48	14.9%	6	1.9%

Nota: Ganado y ave en pie. Elaboración propia con datos del INEGI

### DIMENSIONES DE BIENESTAR SOCIAL<sup>13</sup>

Dado que el análisis del bienestar social involucran una serie de dimensiones o campos de preocupación social, como salud, educación, vivienda, ingresos, etcétera, para poder obtener el perfil del constructo referido a las características o propiedades de las unidades sociales. Entonces, por bienestar social bien podemos entender que se trata de la relación recíproca entre el individuo y la sociedad y que, por ende, focaliza a las personas como sujetos activos. Entendido lo anterior, en esta sección hemos incluido cinco dimensiones que nos permiten identificar la situación de esa actual de esa relación: nivel del acceso a la salud; nivel de seguridad ciudadana, nivel educativo; nivel de acceso a un trabajo decente y nivel de habitación adecuada, o sea, con acceso a los servicios públicos. No obstante, consideramos que los aspectos más relevantes de esta conceptualización están en los dos últimos componentes, pues al incorporar el trabajo decente como logro de bienestar social y al hogar, no sólo como unidad de reproducción social, sino también de los roles y mandatos de género, se fortalece el tejido social y se hace posible la promoción de un medio ambiente sano y armonioso entre el desarrollo personal y el social.

	POBLACION CON DERECHOHABIENCIA AL SECTOR PUBLICO DE SALUD																
	TOTAL	SUBTOTAL	%	IMSS	%	ISSSTE	%	PEMEX	%	SEG. POPULAR	%	INST. PRIVADA	%	OTRA	%	NO AFILIADO	%
CALPAN	14,440	10,439	72.29%	647	4.48%	155	1.07%	87	0.60%	13,383	92.68%	266	1.84%	36	0.25%	3,894	26.97%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

<sup>13</sup> INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.

**TIPO DE INFRACCIONES DE MAYOR OCURRENCIA SEGUN LAS INTERVENCIONES POLICIALES**

TOTAL	CONSUMIR ALCOHOL EN VIA PUBLICA	%	CONSUMIR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN VIA PUBLICA	%	ESCANDALO	%	PERTURBAR LA PAZ	%	PROVOCAR RIÑA	%	ALTERAR EL LIBRE TRANSITO	%	DENIGRACION DE PERSONAS	%	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	%	
CALPAN	40	0	0.0%	0	0.0%	1	2.5%	0	0.0%	2	5.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI

**NIVEL DE ESTUDIO Y ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACION BASICA Y MEDIO SUPERIOR**

POBLACION TOTAL	NIVEL DE ESTUDIO	POBLACION EN EDAD DE ESTUDIO	SUBTOTAL	%	PREESCOLAR	%	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	BACHILLERATO	%	BACH. TECNICO	%	
MUJERES	7,586	7	2,067	1,793	86.74%	301	16.79%	817	45.57%	402	22.42%	79	4.41%	291	16.23%
HOMBRES	6,854	7	1,867	1,821	97.54%	293	16.09%	828	45.47%	389	21.36%	60	3.29%	338	18.56%
TOTAL	14,440	7	3,934	3,614	91.87%	594	16.44%	1,645	45.52%	791	21.89%	139	3.85%	629	17.40%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

**POBLACION OCUPADA POR SECTOR ECONOMICO**

SUBTOTAL	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	COMERCIO	%	SERVICIO	%	NO ESPECIFICADO	%	
CALPAN	4,882	2,376	48.67%	670	13.72%	674	13.81%	984	20.16%	178	3.65%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

**VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**

VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE AGUA						
	ENTUBADA	%	ACARREO	%	SIN ESPECIFICAR	%	
Calpan	3,460	3,330	96.24%	124	3.58%	6	0.17%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

**VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**

VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA						
	DISPONEN	%	NO DISPONENE	%	SIN ESPECIFICAR	%	
Calpan	3,460	3,422	98.90%	24	0.69%	14	0.40%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

**VIVIENDAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS**

VIVIENDAS	DISPONIBILIDAD DE ENERGIA DRENAJE						
	DISPONEN	%	NO DISPONENE	%	SIN ESPECIFICAR	%	
Calpan	3,460	3,327	96.13%	90	2.60%	44	1.27%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

**VIVIENDAS SEGUN MATERIAL DEL PISO**

VIVIENDAS	MATERIAL DEL PISO								
	TIERRA	%	CEMENTO O FIRME	%	MOSAICO, MADERA U OTRO	%	NO ESPECIFICADO	%	
Calpan	3,460	359	10.35%	2,822	81.56%	249	7.17%	32	0.92%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI.

## **X. DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR SECTOR.**

### DIAGNOSTICO DE LA PERCEPCION CIUDADANA EN RELACION A LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR SECTOR

Como parte del diagnóstico se aplicaron encuestas a fin de conocer la percepción de la ciudadanía sobre su entorno, identificar su demanda y necesidades a fin de trazar los ejes estratégicos transversales, entorno a los cuales girarán las líneas de acción para lograr el objetivo principal de esta administración: el desarrollo integral de la ciudadanía para ir progresando juntos.

#### MECANISMO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

Se realizaron reuniones con la ciudadanía a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y peticiones, además de las 336 encuestas de diagnóstico básico socioeconómico, se aplicó otro tanto igual de encuestas para analizar la apreciación sectorial de la administración gubernamental para identificar, no sólo su percepción sobre los servicios municipales, sino sus carencias y peticiones de apoyo para mejorar la calidad de su entorno y de vida. También se utilizó como base la información de la demanda ciudadana captada durante el periodo de campaña electoral.

La aplicación de las encuestas se realizó en los 25 AGEB establecidos por el INEGI dentro del territorio municipal. Además, se integró un equipo de 20 voluntarios(as) para la aplicación de las encuestas con quienes se formaron 10 parejas y realizaron la aplicación de al menos 16 encuestas cada uno(a), o sea, 32 encuestas por pareja. La determinación del número de encuestas a aplicar por AGEB se muestra en la tabla de la siguiente página. La zona de aplicación de encuestas para cada pareja se determinó de forma aleatoria y el resultado quedó como se muestra en la tabla de la página 33.

Gracias a la participación de la ciudadanía durante la aplicación de las encuestas se ha podido priorizar y establecer el ejercicio del recurso proveniente de los fondos: Ramo XXXIII, Fortamun y FISM.

La percepción de las personas se enmarcó en un cuadro de evaluación compuesto por 4 niveles según lo siguiente:

1. El servicio es bueno;
2. El servicio es regular pero aceptable;



- 3. El servicio es malo y;
- 4. El servicio es muy malo.

Clave Localidad	Nombre del Asentamiento	Clave AGEB	LATITUD	LONGITUD	Población Total	Ámbito	% Encuesta				Participan en Pareja 10	
							Población Estimada	Participa (%)	Promedio Ocupantes	UEF-P Estimada		10.0%
210260001	San Andrés Calpan	2102600010121	19°06'28.577"N	098°27'33.261"W	1,382	Urbano	1,382	10.07%	4.02	344	34	3
210260001	San Andrés Calpan	2102600010117	19°06'07.920"N	098°28'09.260"W	2,048	Urbano	2,048	14.92%	4.26	481	48	5
210260001	San Andrés Calpan	2102600010140	19°05'59.230"N	098°27'26.640"W	1,443	Urbano	1,443	10.51%	4.55	317	32	3
210260001	Barrio Santa Ana	210260001009A	19°06'34.880"N	098°28'28.010"W	391	Urbano	391	2.85%	4.20	93	9	1
210260002	San Lucas Atzala	2102600020174	19°06'13.860"N	098°28'58.020"W	2,177	Urbano	2,177	15.86%	3.74	582	58	6
210260002	San Lucas Atzala	2102600020189	19°06'00.880"N	098°29'06.990"W	306	Urbano	306	2.23%	3.83	80	8	1
210260003	San Mateo Ozolco	210260003016A	19°05'59.962"N	098°30'52.212"W	2,713	Urbano	2,713	19.76%	4.71	576	58	6
210260004	Pueblo Nuevo	N/D (Rural)	19°06'26.242"N	098°26'21.512"W	558	Rural	737	5.37%		169	17	2
210260006	Cháhuac (Colintla)	N/D (Rural)	19°06'50.974"N	098°25'10.769"W	52	Rural	68	0.50%		16	2	0
210260007	Dolores	N/D (Rural)	19°05'07.138"N	098°23'52.232"W	77	Rural	102	0.74%		23	2	0
210260009	San Bartolo	2102600010155	19°06'02.186"N	098°26'27.366"W	347	Rural	347	2.53%	5.34	65	6	1
210260010	Tepectipa	2102600010136	19°06'27.748"N	098°27'24.432"W	1,550	Rural	1,550	11.29%	4.52	343	34	3
210260011	El Palmar (La Ocotera Seca)	N/D (Rural)	19°06'22.671"N	098°25'30.851"W	266	Rural	351	2.56%		81	8	1
210260013	San Lorenzo	N/D (Rural)	19°05'53.288"N	098°25'13.196"W	19	Rural	30	0.22%		7	1	0
210260017	Tlapacoya	N/D (Rural)	19°05'46.640"N	098°27'35.356"W	19	Rural	30	0.22%		7	1	0
210260018	Las Ánimas	N/D (Rural)	19°05'47.883"N	098°28'03.086"W	9	Rural	16	0.12%		4	1	0
210260012	Pantaleontla	N/D (Rural)	19°05'56.748"N	098°25'46.406"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260014	La Concepción	N/D (Rural)	19°05'58.755"N	098°24'45.513"W	2	Rural	7	0.05%		2	1	0
210260015	Tochpintla	N/D (Rural)	19°06'56.965"N	098°27'52.256"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260016	San Lucas Atzala	N/D (Rural)	19°05'51.142"N	098°28'35.092"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260019	San José Totolac	N/D (Rural)	19°06'54.317"N	098°27'01.043"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260020	Tziatzi	N/D (Rural)	19°07'35.180"N	098°32'45.494"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260021	Inaltilta	N/D (Rural)	19°06'50.036"N	098°31'55.792"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260022	Tioplanquiahuac	N/D (Rural)	19°06'18.660"N	098°31'30.680"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
210260023	Tlanepantla	N/D (Rural)	19°05'33.009"N	098°28'54.637"W	0	Rural	4	0.03%		1	1	0
<b>25</b>					<b>13,359</b>		<b>13,730</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.35</b>	<b>3,196</b>	<b>329</b>	<b>320</b>

APLICACION DE ENCUESTA BASICA PARA DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO Y DE PERCEPCION SECTORIAL DE UNIDADES ECONOMICAS FAMILIARES  
MUNICIPIO DE CALPAN

No. Pareja	San Andrés Calpan		San Andrés Calpan		Barro Sinta Aha		San Lucas Atzala		San Mateo Ocolec		Pueblo Nuevo (Chintla)		Chilhuac (Chintla)		Dolores		San Bartolo		Tepectipa		E Palmer (La Ocotera Seca)		San Lorenzo		Tipacoya Las Animas		La Concepción		San Lucas Atzala		San José Totobac		Inahbita		Tioapanahuac		Tinepangila		TOTAL
	21026001017	21026001017	21026001024	21026001024	21026002008	21026002008	21026002014	21026002014	21026003004	21026003004	21026003006	21026003006	21026003008	21026003008	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	21026003015	
1a	3	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
1b	1																																					1	
2a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
2b	141																																					2	
3a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
3b	1																																					1	
4a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
4b	2																																					2	
5a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
5b	1																																					1	
6a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
6b	2																																					2	
7a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
7b	1																																					1	
8a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
8b	141																																					2	
9a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
9b	141																																					2	
10a	32	5	3	1	6	1	6	1	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32		
10b	141																																					2	
320	30	50	30	10	60	10	60	10	60	20	20	20	10	10	10	10	10	10	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	300		
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16		
336	30	50	30	10	60	10	60	10	60	20	20	20	10	10	10	10	10	10	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	336		

## SECTOR URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Nos referimos a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificaciones, promovidos por la administración de gobierno que tiene como objetivo el beneficio de la comunidad. En cuanto a los servicios públicos el cuestionario se focalizó sobre los relativos al alumbrado y abasto de agua potable.

El 93.7% de los encuestados indicó contar con agua entubada en su lugar de habitación. De éstos, sólo el 63.7% informó sobre el tiempo con que han contado con el servicio, y en promedio son 22.2 años. Sin embargo, calificaron el servicio como “malo” considerando los siguientes 3 factores principalmente:

1. El agua llega sucia;
2. No es suficiente para cubrir sus necesidades o;
3. No llega el agua por semanas.

El 34.2% de las personas que indicaron contar con el servicio de agua calificaron como “malo” el servicio porque no es suficiente el agua que llega o pasa mucho tiempo sin recibirla, además de que llega sucia, mientras que el 27.6% calificaron de “muy malo” el servicio porque llega sucia o muy sucia. El 33.6% indicó que el servicio era “regular” pues entendían que el agua era rodada y por tanto resulta difícil que llegue limpia. Sólo el 1.5% calificó el servicio como “bueno” sin aclarar la razón de su percepción y, por último, el 3.1% restante no hizo comentario al respecto.

En cuanto al servicio de alumbrado público, el 82.7% de los encuestados manifestaron contar con el servicio, ya sea en la calle de su lugar de habitación o cerca del mismo, pero sólo el 50.2% manifestó el tiempo que han recibido el servicio y en promedio asciende a 15.2 años. Sin embargo, en términos generales el servicio fue calificado como “malo”. Considerando los siguientes 4 factores principalmente:

1. Las lámparas no prenden, no funcionan o se fundieron;
2. A veces hay alumbrado y a veces no;
3. Cuando hay alumbrado, éste no es suficiente y;
4. El alumbrado no es suficiente.

El 41.5% de las personas que indicaron contar con servicio de alumbrado, ya sea en la calle donde se encuentra su lugar de habitación, o cerca de éste, manifestó que el servicio era “regular” porque el cambio de las lámparas, cuando éstas se funden, no es inmediato. Mientras que el 31.1% que calificó el servicio de “malo” justificó su criterio principalmente en que las lámparas no prenden, no funcionan o se fundieron y no las sustituyen, seguido de que el alumbrado no es suficiente. El 12.6% que calificó el servicio como “muy malo” justificó su criterio en que no hay lámparas, están fundidas y no las

han cambiado o que el alumbrado está muy lejos de sus casas, o sea, no es suficiente. Por último, sólo el 1.2% manifestó considerar el servicio como “bueno” sin indicar la razón de su criterio.

Para ubicar el sentido de pertenencia que la ciudadanía tiene en relación al edificio que se ocupa para brindar los servicios administrativos del Ayuntamiento, ya que es parte del Exconvento de San Francisco de Asís, se incluyó en el cuestionario una pregunta relacionada con la tenencia de un “Palacio Municipal” para brindar los servicios administrativos de gobierno. Se encontró que el 92.3% de la ciudadanía indica conocer la ubicación del “Palacio Municipal”. De éstos sólo el 43.4% indicó la ubicación de forma tal que cualquier persona pudiera ubicar las oficinas administrativas, y de ese 43.4%, sólo el 59.8% hizo referencia, de un modo u otro, al Exconvento como referente del edificio, el 40.1% no hace mención al Exconvento para referirse al “Palacio Municipal”. El 5.7% de los encuestados manifestó que no se cuenta con “Palacio Municipal” ya que en realidad las instalaciones pertenecen al Exconvento pero se utilizan para brindar los servicios municipales. El 2.0% no respondió la pregunta. Por lo anterior podría inferirse que sólo el 29.5% de la población no tiene un sentido de tenencia sobre un edificio que sea propiedad del municipio para brindar los servicios administrativos, mientras que al 70.5% le resulta indiferente o sin importancia la situación.

## SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

En este segmento se tratan las actividades que mueven la economía del municipio. La tabla de la siguiente página muestra el impacto de las actividades comerciales e industriales en el municipio.

Respecto al sector primario se encontró que el 61.6% de los encuestados manifestó realizar alguna actividad económica para su sostenimiento, mientras que un 2.6% manifestó realizar una actividad que no es propiamente económica, pues indicaron ser empleados o amas de casa, el 0.5% indicó no realizar actividad económica y el 35.3% restante no respondió el cuestionamiento. Ahora bien, de ese 61.6% que realiza una actividad primaria, el 76.8% señaló a la agricultura como su actividad principal y el 13.0% a una actividad pecuaria. El 10.2% indicó realizar una actividad relacionada con el sector primario, como pizcador, jornalero, etcétera. Fueron el cultivo del maíz, del frijol, del tejocote, fruticultura, calabaza y hortalizas las actividades agrícolas mencionadas, mientras que la porcicultura, el ganado vacuno, ovino y avícola, los pecuarios mencionados, así como la apicultura y la acuicultura, pero estas dos últimas actividades en mucho menor rango.

**PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL MUNICIPIO**

POBLACION TOTAL	NIVEL DE PARTICIPACION UEF*	NIVEL DE RESPUESTA UEF*	%	NIVEL EL IMPACTO PARTICIPATIVO CIUDADANO**	%	ACTIVIDADES PECUARIAS BOVINO	%	ACTIVIDADES PECUARIAS PORCINO	%	ACTIVIDADES PECUARIAS OVINO	%	ACTIVIDADES PECUARIAS AVICOLA	%
TOTAL	14,440	336	152	45.2%	1,401	97	2.8%	82	2.4%	60	1.7%	258	7.5%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI y obtenidos en campo (2018). \* UEF = Unidad Económica Familiar. \*\* 4.17 integrantes por vivienda habitada.

POBLACION TOTAL	NIVEL DE PARTICIPACION UEF*	NIVEL DE RESPUESTA UEF*	%	NIVEL EL IMPACTO PARTICIPATIVO CIUDADANO**	%	ACTIVIDADES INDUSTRIAL TORTILLERIA MECANICA	%	ACTIVIDADES INDUSTRIAL TORTILLERIA MANO	%	ACTIVIDADES INDUSTRIAL TRANSFORMA	%	ACTIVIDADES INDUSTRIAL MANUFACTUR A	%
TOTAL	14,440	336	152	45.2%	1,401	7	0.2%	12	0.3%	5	0.1%	1	0.0%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI y obtenidos en campo (2018). \* UEF = Unidad Económica Familiar. \*\* 4.17 integrantes por vivienda habitada.

POBLACION TOTAL	NIVEL DE PARTICIPACION UEF*	NIVEL DE RESPUESTA UEF*	%	NIVEL EL IMPACTO PARTICIPATIVO CIUDADANO**	%	ACTIVIDADES COMERCIAL TIENDA CONVENIENCIA	%	ACTIVIDADES COMERCIAL CARNICERIA	%	ACTIVIDADES SERVICIO COCINA ECONOMICA	%	ACTIVIDADES SERVICIO PUESTOS AMBULANTES	%
TOTAL	14,440	336	152	45.2%	1,401	18	0.5%	3	0.1%	3	0.1%	3	0.1%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI y obtenidos en campo (2018). \* UEF = Unidad Económica Familiar. \*\* 4.17 integrantes por vivienda habitada.

Respecto a la demanda ciudadana relacionada con el sector primario el 22.3% considera que el fertilizante y otros insumos para la agricultura es prioritario, un 13.0% consideró a la ganadería como prioritario, un 5.3% consideró que el equipamiento y maquinaria son necesarios y el 2.6% señaló el material vegetativo (planta de árbol frutal). El resto se diluye entre invernaderos, centro de acopio, comercialización, asistencia técnica, apicultura, acuacultura y seguridad en el campo, entre otros.

**SECTOR GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

En esta sección se mencionan los resultados obtenidos de la consulta ciudadana en relación con los servicios de seguridad pública y protección civil. El nivel de participación de la ciudadanía fue del 96.7% y todos ellos aplicaron una calificación al servicio, situación que mueve a pensar que se trata de un punto sensible para la ciudadanía. No obstante, el 24.0% no indicó la razón de su apreciación, o sea, no mencionó por qué calificaba de esa forma el servicio y en su totalidad corresponde a quienes indicaron que el servicio era bueno o regular. Del 76.0% que sí lo hizo, se agruparon sus comentarios 7 situaciones:

1. Sí atienden las peticiones de ayuda;
2. Los elementos policiacos, las patrullas y el equipo para seguridad no es suficiente;
3. Los elementos policiacos no están capacitados para brindar el servicio o son corruptos;
4. Actualmente hay más delincuencia, robo, asalto o abigeato;
5. No atienden las peticiones de ayuda o la atención es inoportuna;
6. No hacen vigilancia o rondines, o éstas son insuficientes y;
7. Por falta de empleo.

Sólo el 0.6% indicó que el servicio era bueno ya que sí atendían las peticiones de ayuda, sin embargo, el 11.5% y el 22.2% calificó el servicio de malo y muy malo, respectivamente, a raíz de que las peticiones de ayuda no eran atendidas o se atendían de forma inoportuna. En cuanto a la preparación de los elementos policiacos, el 6.2% y el 10.6% los señaló como la razón por la que el servicio de seguridad era malo o muy malo, respectivamente, mientras el 20.3% y el 8.3% señaló la falta de equipo y elementos policiacos como la razón por la que el servicio era malo o muy malo, respectivamente. Al parecer la principal apreciación que tiene la ciudadanía sobre la deficiencia del servicio de seguridad se centra en la presencia policial en sus colonias, esto es, el 31.9% y el 23.9% que calificó de malo o muy malo, respectivamente, el servicio, lo hizo porque consideró que no se realizan, o son insuficientes, los rondines o puntos de vigilancia en que se plantan las patrullas.

Por último, una proporción significativa de los participantes calificó como malo (11.5%) o muy malo (19.4%) el servicio, debido a que hay más delincuencia, robos, asaltos o abigeato.

PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA

TOTAL UEF*	NIVEL DE PARTICIPACION	%	ATIENDEN PETICION DE AYUDA	%	ELEMENTOS Y EQUIPO INSUFICIENTE	%	ELEMENTOS SIN CAPACITACION O CORRUPTOS	%	HAY MAS ASALTO, ROBO O ABIGEATO	%	NO ATIENDEN PETICION DE AYUDA O ES INOPORTUNA	%	NO HACEN O INSUFICIENTES RONDINES O VIGILANCIA	%	FALTA DE EMPLEO	%	SIN ESPECIFICAR	%	
Bueno	2	0.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	100.0%	
Regular	30	9.2%	1	3.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	29	96.7%	
Malo	113	34.8%	1	0.9%	23	20.4%	7	6.2%	13	11.5%	13	11.5%	36	31.9%	1	0.9%	19	16.8%	
Muy Malo	180	55.4%	0	0.0%	15	8.3%	19	10.6%	35	19.4%	40	22.2%	43	23.9%	0	0.0%	28	15.6%	
Sin Especificar	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>325</b>	<b>96.7%</b>	<b>2</b>	<b>0.6%</b>	<b>38</b>	<b>11.7%</b>	<b>26</b>	<b>8.0%</b>	<b>48</b>	<b>14.8%</b>	<b>53</b>	<b>16.3%</b>	<b>79</b>	<b>24.3%</b>	<b>1</b>	<b>0.3%</b>	<b>78</b>	<b>24.0%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

Respecto a los servicios de protección civil, el nivel de participación de la ciudadanía fue del 81.5%. De esa proporción sólo el 4.7% indicó que ha recibido los servicios de protección civil. De este segmento, al solicitarle que indicará la circunstancia en que recibió los servicios, el 76.5% lo hizo y el restante 23.5% no indicó la circunstancia.

PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL

	TOTAL UEF*	NIVEL DE PARTICIPACION	%	INDICO TIPO DE SERVICIO	%	NO INDICO TIPO DE SERVICIO	%
HA RECIBIDO EL SERVICIO		19	6.9%	15	78.9%	4	21.1%
NO HA RECIBIDO EL SERVICIO		257	93.1%	0	0.0%	257	100.0%
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>276</b>	<b>82.1%</b>	<b>15</b>	<b>5.4%</b>	<b>261</b>	<b>94.6%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

De la ciudadanía que indicó haber recibido algún servicio de protección civil el 21.1% no indicó la circunstancia, la circunstancia que tuvo relación con eventos climáticos fue del 10.5% (lluvias), en relación con el volcán fue del 26.3% y con sismos fue del 26.3%. El 15.8% indicó circunstancias distintas.

**PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL**

TOTAL UEF*	NIVEL DE PARTICIPACION	%	RELACION CON EL VOLCAN	%	RELACION CON SEISMO	%	RELACION CON EVENTOS CLIMATICOS	%	OTRO	%	NO INDICO	%	
HA RECIBIDO EL SERVICIO	19	6.9%	5	26.3%	5	26.3%	2	10.5%	3	15.8%	4	21.1%	
NO HA RECIBIDO EL SERVICIO	257	93.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>276</b>	<b>82.1%</b>	<b>5</b>	<b>1.8%</b>	<b>5</b>	<b>1.8%</b>	<b>2</b>	<b>0.7%</b>	<b>3</b>	<b>1.1%</b>	<b>4</b>	<b>1.4%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

**SECTOR PATRIMONIAL Y HACIENDA PUBLICA**

Este sector incluye los aspectos relacionados con el servicio que brinda el Ayuntamiento en cuanto al registro civil. También se realizó un sondeo sobre el nivel de seguridad que la ciudadanía tiene en relación con la documentación que ampara la tenencia del inmueble o de la tierra para uso agropecuario. Para el primer caso la interrogante aplicada fue sobre la falta de registro de algún habitante de la vivienda, y para el segundo caso la falta o existencia de los documentos que amparan la tenencia sobre el predio, y en caso de tenerlos, entonces identificar el nivel de seguridad que los mismos le brindan sobre la tenencia manifestando, afirmativa o negativamente, sobre el nivel de seguridad y el por qué de su percepción.

Respecto al nivel de inscripción de los habitantes de la vivienda en el registro civil el 35.4% de las UEF respondieron, ya sea afirmando que todos sus integrantes contaban con su acta de nacimiento o, en su defecto, el número de integrantes que no contaban con su acta. De esa proporción el 80.7% indicó que todos los habitantes de la vivienda contaban con su acta de nacimiento. El 19.3% que manifestó que alguno de los integrantes no contaba con ese documento, hizo mención entre un rango de 1 a 3 o más integrantes. La distribución situacional se muestra en la siguiente tabla.

**REGISTRO CIVIL - ACTAS DE NACIMIENTO**

TOTAL UEF	NIVEL DE ATENCION	%	ALGUNO NO CUENTA CON ACTA	%	TODOS CUENTAN CON ACTA	%	AL MENOS 1 NO TIENE	%	AL MENOS 2 NO TIENEN	%	3 O MAS NO TIENEN	%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>119</b>	<b>35.4%</b>	<b>23</b>	<b>19.3%</b>	<b>96</b>	<b>80.7%</b>	<b>19</b>	<b>82.6%</b>	<b>1</b>	<b>4.3%</b>	<b>3</b>	<b>13.0%</b>

Nota: Elaboración propia con datos de campo 2018

Además, el 11.7% de las UEF que atendieron esta sección indicó que alguna acta de los habitantes de la vivienda tenía un error que debía ser corregida. La edad promedio de las personas que no cuentan con acta de nacimiento es de 36.4 años, o sea, en realidad la mayoría son adultos, pues sólo el 8.6% indicó que se trataba de menores de 1 año.

En cuanto a la documentación para amparar la tenencia del bien inmueble el 15.1% de las UEF no atendió este segmento de la encuesta. Del 84.9% de los encuestados que atendieron esta sección del cuestionario sólo el 58.3% manifestó contar con los documentos que amparan la tenencia del

inmueble. Quienes manifestaron no contar con ellos (41.7%) sólo el 26.7% indicó la razón, siendo la principal relacionada con estar en trámite la escrituración, seguida de alguna situación testamentaria o, finalmente, ser arrendatarios o tratarse de una minuta de contrato de compra-venta. Por lo que hace al 58.3% que manifestó contar con los documentos, el 57.9% indicó la razón de su consideración, siendo la principal contar con las escrituras públicas, seguida de que conocen al titular y saber que cuenta con la documentación.

El 37.5% de las UEF que atendieron esta sección manifestó contar, además, con un predio de uso agropecuario, y de esa proporción el 71.9% manifestó sentirse seguro sobre la tenencia del bien con la documentación que la ampara por tratarse de un certificado parcelario, seguido de tratarse de escrituras públicas, mientras que el 28.1% que indicó no tener seguridad sobre la tenencia de este tipo de inmueble indicó que la documentación se trataba de minutas de contrato de compra-venta y que estaba pendiente la escrituración.

## SECTOR ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Los temas relacionados con este sector se enfocaron hacia dos grandes grupos: La reforestación y el manejo de los residuos sólidos. El nivel de participación de la ciudadanía en relación con el tema de la reforestación fue del 97.9% nivel participativo que hace del tema significativamente importante para la población. De esa proporción, al cuestionamiento de si deberían destinarse recursos del municipio para realizar actividades de reforestación, el 98.2% manifestó que sí debía reforestar el bosque y el restante 1.8% indicó que no. A quienes manifestaron que sí debía reforestar, se les cuestionó sobre su participación en esas actividades, y el 84.5% manifestó que sí lo haría, un 12.4% indicó que no participaría y el 3.1% no especificó.

**PERCEPCION CIUDADANA EN RELACION CON ACTIVIDADES DE REFORESTACION**

TOTAL UEF*	NIVEL PARTICIPATIVO	%	SI REFORESTAR	%	NO REFORESTAR	%	SI PARTICIPA	%	NO PARTICIPA	%	SIN ESPECIFICAR	%	
TOTAL	336	329	97.9%	323	98.2%	6	1.8%	273	84.5%	40	12.4%	10	3.1%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

Una vez que la UEF entrevistada manifestaba su intención de participar en las actividades, se le solicitaba mencionar en qué actividad estaría dispuesto a participar, el 51.4% indicó que participaría en las actividades directas de siembra, trasplante o reforestación, el 13.2% indicó que lo haría en actividades relacionadas con la limpieza de lugares, como barrancas, ríos, terrenos valdíos, carreteras y bosque. Un 2.7% manifestó participar en actividades de reciclaje o separación de desechos sólidos y otro tanto igual indicó que en campañas de promoción sobre el mejoramiento del medio ambiente. El 14.8% no especificó en qué actividad participaría.



**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE MENCIONADAS POR LA CIUDADANIA**

TOTAL UEF*	NIVEL PARTICIPATIVO	%	BRIGADA DE LIMPIEZA	%	BRIGADA DE SIEMBRA	%	ACTIVIDADES DE VIVERO	%	BRIGADA DE SEPARACION Y RECICLAJE	%	CAMPAÑAS Y PROMOCION	%	OTRAS	%	
TOTAL	336	273	81.3%	36	13.2%	169	51.4%	2	0.6%	9	2.7%	9	2.7%	48	14.6%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

En cuanto al manejo de la basura, el nivel de participación de la ciudadanía fue del 92.2%. A esa proporción se le pidió indicar si el municipio contaba con un centro recolector de basura, el 46.4% indicó que sí, pero de esta proporción, sólo el 45.1% señaló un lugar específico a pesar de estar equivocado, el 9.0% indicó no saberlo y el restante 45.8% no especificó lugar alguno.

**PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL SISTEMA RECOLECTOR DE BASURA**

TOTAL UEF*	NIVEL PARTICIPATIVO	%	SI SE TIENE CENTRO	%	NO SE TIENE CENTRO	%	
TOTAL	336	310	92.3%	144	46.5%	166	53.5%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

El 46.5% que indicó que el municipio de Calpan sí cuenta con un centro recolector de basura (o el 42.9% con relación a la participación ciudadana total), señaló 4 puntos para la concentración de la basura como justificación de su respuesta, a pesar de estar equivocados, y el 54.9% no pudo indicar cuál es el punto de concentración de la basura del sistema de recolección y manejo de residuos que había indicado que el municipio contaba con él. Los puntos indicados y sus proporciones se muestran en la siguiente tabla.

**PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL LUGAR DE CONCENTRACION DE LA BASURA**

TOTAL UEF*	SI SE TIENE CENTRO RECOLECTOR	%	CONCENTRA EN PRESIDENCIA O PARQUE	%	CARRO RECOLECTOR	%	BASURERO DE CHOLULA O DOLORES	%	BASURERO DE HUEJOTZINGO	%	NO SABE O NO ESPECIFICO	%	
TOTAL	336	144	42.9%	8	5.6%	29	20.1%	27	18.8%	1	0.7%	79	54.9%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

Por último, a la ciudadanía se le cuestionó sobre la importancia de contar con un centro recolector de residuos sólidos e incluso, cuál era su percepción sobre el pago del servicio para el caso de concertar con otro municipio, o empresa, sobre la recolección de la basura. El nivel de participación fue del 84.5% y de esta proporción el 81.6% indicó que sí era importante contar con el sistema.

**SECTOR SALUBRIDAD, ASISTENCIA PUBLICA Y GRUPOS VULNERABLES**

Para este sector se aplicaron cuestionamientos relacionados con la recepción de apoyos gubernamentales y el acceso a los servicios de salud. Fue el 62.5% de las UEF entrevistadas las que atendieron esta sección. Respecto a la recepción de apoyos gubernamentales, de la proporción que

atendió la sección el 54.7% manifestó no recibir apoyos gubernamentales, mientras que el 45.3% indicó recibir algún tipo de apoyo gubernamental. El apoyo que con mayor frecuencia fue mencionado es el de 65 y más, seguido de PROSPERA, comedor escolar, leche LICONSA y, finalmente, la beca escolar. La frecuencia con que reciben el apoyo indicado fue de cada 2 meses, seguido de diario de lunes a viernes (respecto al comedor escolar).

En cuanto a los servicios de salud el 61.0% de las UEF entrevistadas atendió esta sección del cuestionario. De esa proporción el 11.2% manifestó no haber utilizado los servicios de salud pública disponibles en el municipio, mientras que el 88.8% que respondió afirmativamente, como respuesta a la última vez que los había utilizado indicó haber sido en ese mismo año, o sea, 2018 (28.5%), entre 1 a 2 años el 9.4%, entre 3 a 5 años 3.3%, entre 6 años o más el 14.8% y quienes no especificaron el periodo en que utilizaron los servicios de salud fue el 44.0%. De las UEF que manifestaron haber usado los servicios de salud pública durante el 2018, sólo el 3.8% calificó de buena la atención y servicio recibido, el 34.6% lo calificó de regular, el 48.0% lo calificó de malo y el 13.6% restante de muy malo. Ninguna de las UEF que indicaron haber utilizado los servicios de salud pública en un periodo de 1 a 2 años calificó los servicios de salud como buenos, el 52.9% los calificó como regulares, el 21.0% los calificó como malos y el 21.0% restante como muy malo. Ninguna de Las UEF que indicaron haber utilizado los servicios de salud en un periodo entre los 3 a 5 años calificó como bueno el servicio recibido, mientras que el 16.6% indicó que los servicios fueron regulares, el 50.0% que el servicio fue malo y el restante 33.4% que fue muy malo. Del segmento que manifestó haber ocupado los servicios en un periodo de 6 años o más, sólo el 0.3% indicó haber recibido un buen servicio, el 33.3% indicó que el servicio les pareció regular, el 51.8% indicó que el servicio les pareció malo y el restante 11.1% indicó que el servicio les pareció muy malo.

Y según el periodo de uso de los servicios, el avance en la prestación del servicio, según la apreciación de los usuarios, quedaría representada como sigue.

PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD

TOTAL UEF	NIVEL DE PARTICIPACION	NO HA UTILIZADO EL SERVICIO		SI HA UTILIZADO EL SERVICIO		BUENO		REGULAR		MALO		MUY MALO		SIN CALIFICAR			
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%			
2018	52	25.4%	0.0%	52	28.6%	2	3.8%	18	34.6%	25	48.1%	6	11.5%	1	1.9%		
1 a 2 años	17	8.3%	0.0%	17	9.3%	0	0.0%	9	52.9%	4	23.5%	4	23.5%	0	0.0%		
3 a 5 años	6	2.9%	0.0%	6	3.3%	0	0.0%	1	16.7%	3	50.0%	2	33.3%	0	0.0%		
6 o más años	27	13.2%	0.0%	27	14.8%	1	3.7%	9	33.3%	14	51.9%	3	11.1%	0	0.0%		
Sin Especificar	103	50.2%	0.0%	80	44.0%	1	1.3%	17	21.3%	39	48.8%	23	28.8%	0	0.0%		
CALPAN	336	205	61.0%	23	11.2%	182	88.8%	4	2.2%	54	29.7%	85	46.7%	38	20.9%	1	0.5%

Nota: Elaboración propia con datos de campo 2018

Los comentarios de las UEF que manifestaron haber usado los servicios de salud pública, y que están relacionados con la calidad del servicio recibido, pueden agruparse según se muestra en la siguiente tabla:

PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD																					
TOTAL UEF	NIVEL DE PARTICIPACION	%	ATENCION DEL PERSONAL	%	DISP. DE MEDICINAS	%	DISP. DE MEDICOS	%	DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO	%	DISP. DE AMBULANCIA	%	SISTEMA DE CITAS	%	SERV. DE URGENCIA	%	DISCRIMINA. CLASISTA, ECONOMICO	%	SIN ESPECIFICAR	%	
Bueno	4	2.0%	1	25.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	75.0%	
Regular	54	26.3%	1	1.9%	1	1.9%	1	1.9%	0	0.0%	1	1.9%	1	1.9%	0	0.0%	2	3.7%	47	87.0%	
Malo	86	42.0%	24	27.9%	28	32.6%	13	15.1%	2	2.3%	0	0.0%	6	7.0%	7	8.1%	2	2.3%	4	4.7%	
Muy Malo	38	18.5%	7	18.4%	9	23.7%	4	10.5%	3	7.9%	2	5.3%	2	5.3%	6	15.8%	0	0.0%	5	13.2%	
Sin Especificar	23	11.2%	1	4.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	8.7%	20	87.0%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>205</b>	<b>61.0%</b>	<b>34</b>	<b>16.6%</b>	<b>38</b>	<b>18.5%</b>	<b>18</b>	<b>8.8%</b>	<b>5</b>	<b>2.4%</b>	<b>3</b>	<b>1.5%</b>	<b>9</b>	<b>4.4%</b>	<b>13</b>	<b>6.3%</b>	<b>6</b>	<b>2.9%</b>	<b>79</b>	<b>38.5%</b>

Nota: Elaboración propia con datos de campo 2018

## SECTOR EDUCACION PUBLICA, CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES SOCIALES

Para este sector se consideraron los aspectos relacionados con la educación pública, las actividades culturales y de turismo. En cuanto a la educación el aspecto relacionado con las becas estudiantiles fue el prioritario. La participación ciudadana fue considerable ya que el 97.3% de los encuestados atendió esta sección del cuestionario, por lo que se considera como un aspecto sensible para la población. Al cuestionamiento sobre la asignación de recursos del gobierno para becas estudiantiles, el 96.3% indicó que sí deben considerarse las becas, mientras que el 3.7% indicó que no.

APOYOS GUBERNAMENTALES CON BECAS ESTUDIANTILES							
TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	SI	%	NO	%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>327</b>	<b>97.3%</b>	<b>315</b>	<b>96.3%</b>	<b>12</b>	<b>3.7%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

El enfoque que debe dársele a la asignación de la beca estudiantil, según la ciudadanía que consideró necesaria la aplicación de las becas, se muestra en la siguiente tabla.

ENFOQUE PARA LA ASIGNACION DE BECAS ESTUDIANTILES																	
TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	ESCASOS RECURSOS	%	DESEMPEÑO ESTUDIANTIL	%	ESCASOS RECURSOS Y DESEMPEÑO	%	MADRES SOLTERAS O ADULTOS MAYORES	%	NIVEL DE ESTUDIOS	%	UNIVERSAL	%	SIN ESPECIFICAR	%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>327</b>	<b>97.3%</b>	<b>66</b>	<b>20.2%</b>	<b>87</b>	<b>26.6%</b>	<b>50</b>	<b>15.3%</b>	<b>2</b>	<b>0.6%</b>	<b>6</b>	<b>1.8%</b>	<b>26</b>	<b>8.0%</b>	<b>90</b>	<b>27.5%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

En cuanto a la forma que consideraron debía aplicarse la beca, en la siguiente tabla se mencionan las de mayor frecuencia.

ENFOQUE SOBRE AL FORMA PARA REALIZAR LAS BECAS ESTUDIANTILES													
TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	ALIMENTOS, DESPENSA O COMEDOR	%	EN EFECTIVO	%	SERVICIOS, EN ESPECIE O INSTALACIONES	%	OTROS (DEPORTIVA)	%	SIN ESPECIFICAR	%	
<b>CALPAN</b>	<b>336</b>	<b>327</b>	<b>97.3%</b>	<b>66</b>	<b>20.2%</b>	<b>17</b>	<b>5.2%</b>	<b>11</b>	<b>3.4%</b>	<b>1</b>	<b>0.3%</b>	<b>232</b>	<b>70.9%</b>

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

Por lo que respecta a las actividades turísticas y culturales, la ciudadanía se enfocó hacia la promoción de las actividades tradicionales. El nivel de participación sobre esta sección del cuestionario fue del 93.5%.

**PERCEPCION SOBRE LA PROMOCION DE EVENTOS TRADICIONALES (FIESTAS Y FERIAS)**

	TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	ES NECESARIO	%	NO ES NECESARIO	%	SIN ESPECIFICAR	%
CALPAN	336	314	93.5%	307	97.8%	7	2.2%	0	0.0%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos del INEGI.

De la proporción anterior, el 97.8% considera que sí deben promoverse las actividades tradicionales. Las razones con las que justificaron su apreciación se muestran en la siguiente tabla.

**ENFOQUE DE LA CIUDADANIA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LOS EVENTOS TRADICIONALES**

TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	ESTIMULA LA PRODUCCION, ARTESANIA Y COMERCIO	%	FOMENTA EL TURISMO	%	PRESERVA TRADICION, COSTUMBRE Y CULTURA	%	GENERA EMPLEO Y AUTOEMPLEO	%	SIN ESPECIFICAR	%	
CALPAN	336	314	93.5%	97	30.9%	73	23.2%	44	14.0%	14	4.5%	86	27.4%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

No obstante, al consultar con la ciudadanía sobre las ferias que consideraba debían promoverse y el período en que se efectuaban, resultó que no se tiene claro cuáles son los eventos y sus fechas. En la siguiente tabla se presentan los resultados de esta consulta y las respuestas o señalamientos incorrectos se agregan en la última columna identificada como "sin especificar", o sea, sólo se consideran las apreciaciones que indicaron correctamente los nombres de los eventos y sus periodos de realización.

**EVENTOS IDENTIFICADOS POR LA CIUDADANIA COMO TRADICIONALES**

TOTAL UEF*	NIVEL DE ATENCION	%	FERIA CHILE EN NOGADA	%	FERIA DEL PULQUE	%	FERIA DEL TEJOCOTE	%	FERIA DEL MOLE	%	FIESTAS PATRONALES	%	SIN ESPECIFICAR	%	
CALPAN	336	314	93.5%	152	48.4%	48	15.3%	85	27.1%	29	9.2%	66	21.0%	86	27.4%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

\* Los porcentajes pueden superiores al 100.0% debido a que una misma UEF pudo indicar más de 4 eventos

Respecto a la percepción que tiene la ciudadanía sobre la importancia arquitectónica, turística o patrimonial que tiene el Exconvento de San Francisco, el nivel de participación fue del 89.2%. El sentido del cuestionamiento fue el de identificar el nivel de importancia de la rehabilitación de la estructura del edificio. Los resultados fueron los siguientes:

**PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL EXCONVENTO**

	TOTAL UEF*	NIVEL DE PARTICIPACION	%	AYUDA ESPIRITUAL	%	DEBER DEL AYUNTAMIENTO	%	ESTRUCTURA PELIGROSA	%	FOMENTO A LA CULTURA	%	PATRIMONIO HISTORICO	%	PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA	%	REFERENTE ARQUITECTONICO	%	NO ES DE INTERES O PROMOCION	%	SIN ESPECIFICAR	%
Muy importante	193	62.9%	11	5.7%	2	1.0%	3	1.6%	5	2.6%	59	30.6%	67	34.7%	10	5.2%	0	0.0%	36	18.7%	
Importante	84	27.4%	5	6.0%	1	1.2%	0	0.0%	1	1.2%	26	31.0%	31	36.9%	7	8.3%	0	0.0%	13	15.5%	
Poco importante	14	4.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	7.1%	1	7.1%	0	0.0%	2	14.3%	1	7.1%	0	0.0%	9	64.3%	
Nada importante	9	2.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	11.1%	0	0.0%	7	77.8%	1	11.1%	
Sin Especificar	7	2.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	42.9%	4	57.1%	
CALPAN	336	307	91.4%	16	5.2%	3	1.0%	4	1.3%	7	2.3%	85	27.7%	101	32.9%	18	5.9%	10	3.3%	63	20.5%

Nota: \*UEF = Unidad Económica Familiar. Elaboración propia con datos de campo 2018

El 62.9% de los participantes consideró “muy importante” destinar recursos municipales para la restauración del Exconvento, el 27.4% lo consideró “importante”, el 4.6% lo consideró con poca importancia, el 2.9% lo consideró sin nada de importancia y, finalmente, el 2.3% no especificó el nivel de importancia. Según las razones por las que los entrevistados justificaron el nivel de importancia con que calificaron el cuestionamiento, se tuvo que el aspecto más importante lo fue el económico, desde un punto de vista comercial y turístico, pues el 71.6% consideró que por esas razones la rehabilitación del Exconvento era muy importante o importante. Sin embargo, el 25.4% consideró que, por esas razones, o sea, por cuestiones económicas, la rehabilitación era poco importante o nada importante. El siguiente aspecto que fue usado como justificante para la calificación otorgada lo fue el de “patrimonio histórico” pues el 61.6% de quienes consideraron esta razón calificaron de muy importante a importante la rehabilitación del Exconvento.

Respecto a la importancia de promover la cultura en el municipio y de contar con un edificio exprofeso, el nivel de participación de la ciudadanía fue del 89.8%. De esa proporción el 39.7% manifestó conocer la ubicación actual de la Casa de la Cultura, sin embargo, sólo el 55.8% señaló un domicilio o una referencia para ubicar el lugar, y de esa proporción, sólo el 91.0% facilitó una forma adecuada para ubicarlo. El 60.3% de los participantes manifestó desconocer si hay o no una Casa de la Cultura en Calpan.

---

## **TERCERA PARTE**

### **XI. PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO.**

---

#### PLAN DE DESARROLLO, ESTRATEGIAS Y EJES DE GOBIERNO

##### DESCRIPCION DEL PLAN

Construcción conceptual del eje de gobierno: en él se explica qué se entiende, cuál es su significado y razón de ser. Se exponen las condicionantes más importantes, así como las dimensiones de análisis sobre las que descansará el Análisis Causal Específico.

Investigación específica por eje de gobierno con base en las dimensiones generales, identificadas en el Planteamiento General. Su integración considera, como principio base de actuación, la sistematización de información referente a las situaciones más representativas para el correcto funcionamiento del Gobierno, que genere mayores beneficios a la sociedad, bajo una relación de causa-efecto.

Postulación enunciativa de los programas de gobierno sobre los que descansará el funcionamiento de la administración y en el que se muestran, de manera general, las áreas participantes y responsables de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la administración.

Constructo teórico que permite clarificar y desagregar el actuar de la autoridad al establecer objetivos, estrategias, metas y líneas de acción específicas para la organización gubernamental; en estas últimas se consideran las actividades administrativas y operativas que darán sentido de orden y coherencia al Gobierno, así como los proyectos estratégicos para la transformación de la realidad en la entidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos por la administración.

Estructuración de acciones que se traducirán en planes, programas o proyectos, que se agrupan en torno a los programas de gobierno establecidos; estas se realizarán a lo largo del periodo de gobierno de acuerdo con el objetivo y con base en la estrategia definida. Para su postulación se consideran mandatos constitucionales e indicadores de referencia, nacionales e internacionales, que califican el actuar gubernamental, mismos que se presentan en una línea base de referencia.

Es la presentación sistematizada de datos soportados por resultados comprobables, con referencia nacional e internacional, que permite establecer un panorama de referencia en la actualidad y vincular la

información con el proceso de toma de decisiones, para generar escenarios y estudios prospectivos que permitan actuar con método ante las vicisitudes propias de la administración.

#### ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Los tres grandes mandatos propuestos en campaña para recuperar la credibilidad en la institucionalidad gubernamental y de justicia, que habrán de observarse transversalmente en los ejes estratégicos y las líneas de acción son:

- ❖ Transparentar la administración de los recursos para acabar con la corrupción;
- ❖ Promover la impartición transparente de la justicia (derechos humanos) y;
- ❖ Gobernar con el pueblo y para el pueblo con un enfoque de promoción del desarrollo integral de la ciudadanía (equidad de género).

Es importante destacar que la viabilidad de las líneas de acción está en función de la cantidad de recursos que espera recibir el Ayuntamiento, ya que es la que limita el alcance y cantidad de las acciones, además de ser el referente para el establecimiento de las metas específicas por cada una de ellas. Por tanto no se busca dentro del plan establecer las metas ideales sino las factibles de alcanzables en virtud de las limitaciones presupuestales.

#### EJES DE GOBIERNO

Los ejes estratégicos identificados para desarrollar el Plan fueron los siguientes:

##### 1. Gobernanza

Interactuar y tomar acuerdos con la ciudadanía para generar oportunidades y solucionar los problemas que nos atañen, fortalecer la institucionalidad y establecer las acciones necesarias para lograrlo.

##### 2. Desarrollo Social

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía dentro de un marco de interacción interpersonal y social, con miras hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida, en la que prevalezca la paz, la libertad, la justicia, la democracia, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

##### 3. Salud, Educación, Cultura y Deporte

Promover el desarrollo con justicia implica fomentar la educación y la cultura de la ciudadanía, pues todo problema, sea de índole social,

económico o político, tiene su referente en el nivel de desarrollo integral, físico, intelectual, ético y estético del ciudadano.

#### 4. Desarrollo Económico

Fortalecer e innovar sobre nuestra capacidad para generar riqueza y mantener el bienestar y prosperidad del municipio y la ciudadanía.

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - CALPAN 2019 - 2021

#### ALINEACION PROGRAMATICA CON LOS PLANES FEDERAL Y ESTATAL

PMD 2019 - 2021		ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
		Derechos Humanos	Equidad de Género	Transparencia y Gobierno del Pueblo
<b>EJES DE GOBIERNO</b>	Gobernanza	X	X	X
	Desarrollo Social	X	X	X
	Salud, Educación, Cultura y Deporte	X	X	X
	Desarrollo Económico	X	X	X

El proyecto de desarrollo gira en torno a la visión que la ciudadanía tiene del municipio, presenta las líneas de acción en materia de política y gobierno, desarrollo social, salud, educación, cultura, deporte y, desarrollo económico, que llevan por objeto incrementar el crecimiento económico, disminuir la desigualdad social, económica y, la pérdida de bienestar para las familias calpenses, y emprender un camino hacia el progreso juntos.

El estancamiento económico, el deterioro de la credibilidad en las instituciones gubernamentales, la desigualdad social y económica y, la constante presencia de la corrupción son males que aquejan al país, y el municipio de Calpan no está libre de esa situación. Convencidos de que cambiar esa situación está en nuestras manos se formulan las propuestas de acciones que llevan ese objetivo, pues se basan en el diagnóstico de la situación socio-económica, educativa, de seguridad, de infraestructura pública, de salud, de cultura, entre otros temas, de construir un municipio justo, democrático, pacífico y transparente.

Este documento es un resumen cuidadoso del trabajo realizado a lo largo de 6 meses en pláticas, entrevistas y reuniones de trabajo en las distintas localidades de Calpan. Por ello se considera que las propuestas aquí



referidas deben ser puestas en práctica para mejorar la situación en materias como gobierno, infraestructura, agricultura, educación, salud y medio ambiente.

En seguida se hace la descripción de los cuatro principales ejes de gobierno sobre los cuales se desprenden las diferentes estrategias generales y líneas estratégicas específicas para que los sectores relacionados de la estructura administrativa municipal logren los objetivos trazados.

### **EJE No. 1. GOBERNANZA.**

Es imprescindible clarificar y separar en sus distintos segmentos administrativos, no sólo en el actuar de la autoridad, sino durante la planeación para establecer objetivos, estrategias generales, estrategias específicas, indicadores y metas para la organización gubernamental, con ello se dará sentido de orden y coherencia al Gobierno. Tanto como importante es la interacción y toma de acuerdos con la ciudadanía para generar, de forma concertada, oportunidades y solucionar los problemas que enfrentamos, con proyectos que nos llevarán juntos a fortalecer la institucionalidad y a la transformación de la realidad.

Para tener una respuesta inmediata, precisa, minimizando riesgos y protegiendo la vida de los habitantes del municipio de Calpan las áreas de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil deberán actuar de manera coordinada según sea el caso.

#### SECTORES RELACIONADOS

- ✓ Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
- ✓ Patrimonio y Hacienda Pública;

#### DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

- Favorecer el desarrollo del municipio mejorando el nivel de la percepción sobre la tranquilidad ciudadana y la seguridad pública, ya sea promoviendo la procuración de justicia tanto como la prevención del delito.
- Mejorar el nivel de reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distintas índoles.
- Ejecutar la administración financiera municipal con enfoque de buen Gobierno, optimizando el uso de los recursos disponibles para alcanzar las metas planteadas y transparentar el actuar del Gobierno.

---

## ESTRATEGIAS GENERALES

- ❖ Aumentar y fortalecer, mediante equipamiento y capacitación de los elementos, el servicio de seguridad con el que ahora cuenta el Municipio para mejorar el orden y la seguridad pública.
- ❖ Propiciar la colaboración de las comunidades y de los actores principales según los segmentos de la administración municipal.
- ❖ Incrementar el nivel participativo de la ciudadanía en materia de prevención del delito y seguridad, mediante la ejecución del proyecto de “Vecino Vigilante” con la respectiva capacitación para su correcta aplicación.
- ❖ Fortalecer los servicios de protección civil a cargo del Ayuntamiento.
- ❖ Promover la procuración de la justicia mediante prácticas en apego al respeto de los derechos humanos y el desarrollo de capacidades y habilidades del cuerpo policiaco y ministerio público.
- ❖ Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros municipios en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.
- ❖ Perfeccionamiento y reglamentación de las leyes de ingresos y egresos del municipio.
- ❖ Promover y proteger el patrimonio municipal.
- ❖ Identificar los bienes, rentas y obligaciones que forman el activo y pasivo municipal, y guardar los principios administrativos de Buen Gobierno para la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para atender el futuro inmediato, coordinando esfuerzos, evaluando avances, reconociendo los resultados y asegurando el control de procesos, para enfrentar los problemas racional y organizadamente, alcanzar las metas planteadas y transparentar el actuar del Gobierno.

## LINEAS ESTRATEGICAS ESPECIFICAS

- Reparar y mejorar las herramientas y equipo de seguridad.
- Adquirir equipo y herramientas necesarias para brindar el servicio de seguridad pública.
- Capacitar, certificar y examinar el nivel de confianza del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública.
- Crear la Comisaría Municipal para incrementar la presencia policial.
- Ampliar la vigilancia y patrullaje en zonas rurales del Municipio.

- Módulos de seguridad para aumentar el nivel de certidumbre sobre la seguridad pública.
- Reparar y mejorar las herramientas y equipo de protección civil.
- Adquirir equipo y herramientas necesarias para brindar el servicio de protección civil.
- Capacitar y desarrollar las habilidades del personal de protección civil.
- Defensa del patrimonio municipal territorial: Controversia territorial con el municipio de San Pedro Cholula.
- Sistema de administración financiera municipal con mejora continua: planear, ejecutar, revisar y ajustar.
- Sistema administrativo municipal confiable: Definición de funciones y alcances.
- Descentralización del catastro.
- Administración humanitaria: Partida presupuestal destinada a los aspectos de mayor rezago social.

## **EJE No. 2. DESARROLLO SOCIAL.**

Si bien el INEGI reporte en su Encuesta Intercensal 2015 que el 96.24% de las viviendas en el municipio de Calpan cuentan con abastecimiento de agua entubada, también es cierto que la ciudadanía habla de un abasto intermitente del líquido, además de no ser apta para su consumo.

La importancia de contar con infraestructura carretera de calidad y tener la capacidad para mover productos de manera ágil y eficiente es indiscutible, tanto como transitar de forma segura por esas carreteras. Los accidentes carreteros, por la irresponsable forma de conducir de los automovilistas, han cobrado vidas de nuestros campesinos que se desplazan por las carreteras de acceso a San Andrés Calpan para trasladar sus cosechas.

El 98.9% de las viviendas en Calpan cuentan con electricidad. Es un avance loable, sin embargo, sus calles no cuentan con alumbrado público o el servicio es calificado de pésimo. Como resultado, una parte de la ciudadanía percibe un mayor nivel de inseguridad al trasladarse a sus casas en horarios nocturnos.

En el municipio se tiene una población juvenil de 807 personas entre 15 y 29 años de edad, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Por su parte, en el comunicado de prensa número 113/18, que el INEGI emitió el 27 de

febrero de 2018 indica que el 59.4% de los jóvenes son económicamente activos y el 56.6% realiza actividades laborales informalmente.

Los modelos de desarrollo han puesto énfasis en el impacto económico que las inversiones pueden generar. Es importante, por cierto, considerar que para el desarrollo municipal debe proponerse un modelo de desarrollo humano, sostenible y respetuoso con la naturaleza, un modelo que promueva el equilibrio de la relación ambiente-economía, por tanto, se requiere de acciones que integren el trinomio que da fundamento a la sustentabilidad: economía, bienestar social y medio ambiente. En este Plan se pretende guardar esa relación, concibiendo a los recursos naturales como riqueza y el medio ambiente local como un valor de patrimonio, para su protección y uso racional.

#### SECTORES RELACIONADOS

- ✓ Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
- ✓ Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género;
- ✓ Ecología y Medio Ambiente;

#### DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

- Gestionar y ejecutar obras de infraestructura urbana que beneficien directamente a población en las colonias y asentamientos del municipio con mayor rezago social.
- Realizar acciones sociales básicas y de inversión que beneficien directamente a población en pobreza extrema, en colonias y asentamientos del municipio con alto o muy alto nivel de rezago social.
- Promover la integración de jóvenes calpenses en actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral, y de incorporación al servicio público.
- Atender a la juventud, principalmente en dos vertientes: educación y empleo, además de fomentar la capacitación y desarrollo de habilidades laborales para el trabajo.
- Promover la integración de personas con discapacidad en actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral, y de incorporación al servicio público.
- Fortalecer el desarrollo integral de la familia como medio para la consolidación del tejido social y protección de la juventud calpense.

- Promover la "Economía Verde" como uno de los medios para disminuir los impactos de las actividades humanas, tanto en el mismo ser humano, como en los ecosistemas y la biodiversidad del municipio.
- Promover el uso racional de los recursos naturales para gestionar de forma sostenible la productividad de las actividades primarias dentro del marco del "Buen Vivir".

#### ESTRATEGIAS GENERALES

- ❖ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura para transporte y movilidad
- ❖ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidráulica
- ❖ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana
- ❖ Fomentar la participación ciudadana como esencia de la gestión para el desarrollo social.
- ❖ Fortalecer y consolidar las actividades en pro del desarrollo integral de la familia.
- ❖ El fortalecimiento e integración de la familia para la prevención de la violencia intrafamiliar, promoción de la equidad de género y gestión de la salud física y mental de la juventud calpense.
- ❖ Acciones directas para facilitar el acceso a la alimentación – canasta básica, a los servicios de salud, vivienda y educación.
- ❖ La reforestación de áreas susceptibles en el territorio municipal con especies nativas o agrícolamente utilizables.
- ❖ Fomento y promoción de prácticas que disminuyen la emisión de contaminantes.
- ❖ Gestión de acciones para la remoción de focos contaminantes.
- ❖ Promoción y gestión de acciones para el reciclaje de desechos sólidos.
- ❖ Preservar espacios abiertos, suelos agrícolas, de belleza natural y zonas con valor ambiental.
- ❖ La agricultura sin semilla transgénica como medio para conservar práctica agrícola en libertad y como un derecho inalienable del ser humano.

#### LINEAS ESTRATIGICAS ESPECIFICAS

- Caminos rurales, aptos para sacar cosechas.
- Camino lateral en tramo Calpan-Huejotzingo.

- Camino lateral en tramo Calpan-Cholula.
- Proyecto Integral del Agua. Mejoramiento del abasto y red de conducción de agua potable.
- Planta tratadora de aguas residuales.
- Calpan iluminado. Alumbrado público en todo el municipio.
- Movilidad para todos, mantenimiento de avenidas, calles, espacios públicos y recreativos.
- Rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos, panteones y espacios recreativos.
- Rescate de espacios públicos.
- El empleo temporal como medio para el mantenimiento de espacios públicos, recreativos e infraestructura para la movilidad.
- Fortalecimiento del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia.
- Reconstrucción social de Calpan – Despensa, Vivienda, Energías Limpias, Movilidad, Calidad de Vida para Discapacitados y Equidad de Género.
- Recuperación y conservación de espacios ecoturísticos: Turismo de naturaleza, recorridos y estancias.
- Ozolco: Senderos y rutas del bosque.
- Reforestando Calpan.
- Ciclovías para el bienestar.
- Concentración de Residuos Sólidos fuera de Calpan.
- Recuperación de suelos para uso agrícola.
- Calpan, libre de semilla transgénica.
- Calpan, municipio del reciclaje.

### **EJE No. 3. SALUD, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.**

Según los resultados de la Encuesta Intercensal del 2015 publicada por el INEGI, en el municipio existen 14 mil 440 personas registradas como derechohabientes en alguna institución de servicios de salud; 7 mil 706 de éstas son mujeres y 6 mil 734 son hombres. Sin embargo, 3 mil 894 personas no son derechohabientes a los servicios de salud, de ellas 2 mil 078 son mujeres y 1 mil 816 son hombres.

Actualmente hay 4 unidades médicas en el municipio, ello implica un médico por cada 1 mil 200 derechohabientes. La mortalidad general por cada mil habitantes es de 6.7; mientras que la mortalidad infantil es de 22.5, realidad que exige al gobierno municipal diseñar políticas públicas en coordinación con los otros niveles de gobierno estatal y federal para evitar la muerte de infantes.

Las proporciones de alumnos inscritos por nivel educativo reflejan claramente la situación educativa del municipio. El mayor número de escuelas se concentra en el nivel primario, representa el 45.14% del total; posteriormente las escuelas secundarias que significan el 22.05%, el nivel preescolar 15.84%, el bachillerato tecnológico con 13.3% y finalmente la menor cantidad la representaron las escuelas de bachillerato general, que constituyen únicamente el 3.64%. Por tanto, las expectativas de los jóvenes calpenses de continuar estudiando al nivel profesional son las menores, pues sólo el 3% de la población estudiantil se prepara para pasar a ese nivel superior, mientras que 13% considera que estudiar un bachillerato técnico es el último nivel de estudios y con esa preparación salir al mercado laboral.

La zona ha sido habitada por nahuas y la localidad ha destacado históricamente por ser un centro de sucesos importantes, tanto de lucha y resistencia, contra la conquista, como de evangelización, como la construcción del convento dominicano con sus capillas posas, que por sus motivos y decoración arquitectónica son únicas en latinoamérica. San Andrés Calpan es una localidad plasmada de arquitectura colonial y un espléndido arte culinario vinculado a la propia historia de la localidad, misma que ha dado lugar a creaciones gastronómicas de reconocimiento internacional, como el mole, el pipián verde y rojo, salsas a base de tejocote, los chiles en nogada y un sinfín de succulentos platillos resultado del mestizaje novohispano, difundir nuestras tradiciones y costumbres y dar a conocer nuestra riqueza cultural es actividad importante como otro medio para desarrollar la economía del municipio.

La práctica de algún deporte contribuye en la formación física y psíquica de quien la realiza, e incluso mejora el ambiente social, pues promueve la sana convivencia y disminuye la propensión a enfermedades estacionales. El entorno en que nos movemos nos hace susceptibles de la influencia por el consumismo, problemas psicológicos, hábitos nocivos y otras situaciones que no sólo inciden sobre la adolescencia, sino también en otros grupos de edad. Ello puede generar conflictos internos que desvían valores y aprendizajes positivos adquiridos. Es en esa situación en la que el deporte muestra el importante papel que juega en el constructo del tejido social.

## SECTORES RELACIONADOS

- ✓ Salubridad y Asistencia Pública y;
- ✓ Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

## DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

- Invertir en infraestructura urbana relacionada con las actividades deportivas, cultura y arte, salud y educación, para generar un sistema virtuoso de enfoque comunitario que mejore el ambiente en las colonias del municipio, fortalezca la familia y promueva el desarrollo sustentable en lo social, económico y medio ambiental.
- Atender de fondo, y con un enfoque de corresponsabilidad, las demandas y necesidades que aquejan a la población. Para lograr un desarrollo social incluyente, la administración participará como un facilitador de las políticas, infraestructura y servicios básicos, equipamiento y programas que permitan que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- Dotar de las condiciones elementales que respondan de manera prioritaria a los grupos vulnerables, sobre todo a la población que habita en asentamientos considerados de atención prioritaria.
- Con una visión incluyente se considera impulsar una estrategia integral de promoción del deporte en sus diferentes niveles. Esta visión incluyente del deporte se focaliza sobre nuestra consideración como un derecho que todo ciudadano tiene a practicarlo, por tanto, puede realizarlo cualquier persona sin importar edad, género, clase social o situación física o mental. El objetivo es impulsar una cultura del deporte con el fin de que la actividad física, deportiva y recreativa sea parte de la vida cotidiana de la ciudadanía calpense.

## ESTRATEGIAS GENERALES

- ❖ Fortalecer y consolidar los servicios de salud y asistencia pública.
- ❖ Brindar a la juventud estudiantil el acceso al nivel superior educativo.
- ❖ Promover las actividades culturales y deportivas con un enfoque incluyente.

## LINEAS ESTRATIGICAS ESPECIFICAS



- Más especialidades médicas y servicios de salud, respetuoso y dignificado: Una clínica de salud en el municipio.
- La salud al alcance de todos. Equipo, materiales para primeros auxilios y medicinas disponibles en todo momento.
- En Calpan los servicios de salud son eficaces. Más y mejores equipos para transporte de pacientes: Una ambulancia más.
- La juventud de Calpan con acceso a la educación primaria, secundaria, media superior y superior: Campus universitario de Calpan.
- Cultura y deporte al alcance de todos.
- Fomento y fortalecimiento de las tradiciones calpenses
- Obra pública de especialidad: Clínica de salud y Campus Universitario.

#### **EJE No. 4. DESARROLLO ECONOMICO.**

El municipio de Calpan tiene una vocación productiva fundamentalmente agropecuaria. Los sectores industrial y comercial son insipientes, destacando los giros para la construcción y de servicios para comida, respectivamente. En el año 2015 el INEGI publicó, en su Encuesta Intercensal, que la población económicamente activa (PEA) correspondía al 60.9%. En esa misma encuesta, se indica que sólo el 55.4% de esa población está ocupada, y que el sector primario da empleo al 48.6% de la población trabajadora, el 13.7% se encuentra en el sector industrial local (secundario), el 13.8% se encuentra en el comercio y finalmente el 20.1% en el de servicios.

No es suficiente contar con recursos naturales y mano de obra abundante para ser competitivo, pues cada vez tienen mayor peso en la economía una serie de condiciones integrales que tienen que ver con la calidad del producto, mano de obra calificada, redes de comercialización, servicios eficientes de transporte, servicios profesionales y servicios técnicos de alto nivel. Es claro que la productividad y el desarrollo tecnológico son fundamentales para la competitividad, para promover el crecimiento económico y el nivel de vida de la sociedad en el mediano y largo plazo. Por tanto, el gobierno debe apoyar en la dotación de infraestructura y servicios eficientes de calidad para que las unidades económicas locales permanezcan en los mercados locales y regionales, pero sobre en el diseño de medidas que conduzcan a una mejora en el bienestar familiar y en su calidad de vida.

A partir del potencial turístico municipal puede posicionarse como una localidad de cultura y tradición, gracias a su oferta en naturaleza, danza y gastronomía. Es un sector con potencial elevado para generar riqueza y

umentar el bienestar de la población, pero también es importante desarrollar vocaciones competitivas según sus esquemas y prácticas con las que funcionan. Calpan reúne los factores para fortalecer la competitividad turística, pero requiere adoptar prácticas innovadoras que le permitan aprovechar los beneficios del turismo.

#### DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

- Apoyar en la dotación de infraestructura y servicios eficientes y de calidad.
- Diseñar medidas que conduzcan a una mejora en el bienestar familiar y en su calidad de vida.
- Generar el bienestar de familias y hogares a través del fomento a las oportunidades laborales.

#### SECTORES RELACIONADOS

- ✓ Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

#### ESTRATEGIAS GENERALES

- ❖ Promover acciones que mejoran el nivel de la productividad sectorial.
- ❖ Promover actividades productivas responsables e incluyentes.
- ❖ Fomentar y promover eventos de difusión sobre turismo y cultura.
- ❖ Mejorar y desarrollar la infraestructura turística y cultural.

#### LINEAS ESTRATEGICAS ESPECIFICAS

- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Insumos a tiempo para productividad agropecuaria.
- Produzco mis propios alimentos.
- Herramienta y equipo para la productividad agropecuaria.
- Asistencia técnica y acompañamiento para la productividad agropecuaria.
- Asistencia técnica y acompañamiento para la industria y el comercio calpenses.
- Más y mejor infraestructura productiva agropecuaria.
- Más y mejor infraestructura para la industria y el comercio.
- Más y mejor infraestructura turística.

- Promoción y fomento turístico: Inventario de atractivos turísticos municipales y difusión sobre los mismos.

---

## **XII. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2024 Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2024**

---

### ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2024

Atendiendo la focalización del Sistema Nacional de Planeación sobre la armonía administrativa con los gobiernos de 2do y 3er niveles, el establecimiento de los objetivos y estrategias generales del Plan Municipal de Desarrollo se circunscribe a esa armonía pues busca el crecimiento, bienestar y calidad de vida de la población, el impulso a las actividades económicas, el equilibrio en el desarrollo urbano y rural, la inversión y calidad en infraestructura, la promoción de los esquemas en materia de movilidad urbana, la calidad en la prestación de servicios, la transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como la participación ciudadana. Sin embargo, es pertinente aclarar que por las actuales condiciones político-administrativas del país, esta alineación al Plan Nacional de Desarrollo debe considerarse como un referente y susceptible de cambio.

Lo anterior se establece en concordancia con el objetivo nacional de romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo. Para ello la Federación, en su Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024 propone cuatro ejes de gobierno, a saber:

1. Economía y Desarrollo;
2. Desarrollo Social;
3. Política y Gobierno y;
4. Educación, Valores, Cultura y Ciencia

Además, se estipularon cinco mandatos y restricciones para cada uno de esos ejes con la finalidad de establecer la transversalidad para que de esa manera el Proyecto de Nación 2018 – 2024 sea integral y tome en cuenta la interrelación entre los Ejes de Gobierno y las soluciones concretas que se proponen para abordar la problemática analizada por cada uno de ellos. Esos mandatos son:

1. Legalidad y lucha contra la corrupción;
2. Combate a la pobreza;

3. Recuperación de la paz;
4. Viabilidad financiera y austeridad;
5. Equidad de género y;
6. Desarrollo sostenible y buen vivir.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - CALPAN 2019/2021**  
 ALINEACION PROGRAMATICA CON EL PLAN FEDERAL

PMD 2019-2021		EJES DE GOBIERNO				ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
		Gobernanza	Desarrollo Social	Salud, Educación, Cultura y Deporte	Desarrollo Económico	Derechos Humanos	Equidad de Género	Transparencia y Gobierno del Pueblo
<b>PND 2018 - 2024</b>								
<b>EJES DE GOBIERNO</b>	Economía y Desarrollo		X		X	X	X	X
	Desarrollo Social	X	X	X		X	X	X
	Política y Gobierno	X	X			X	X	X
	Educación, Valores, Cultura y Ciencia			X		X	X	X
	Legalidad y erradicación de la corrupción	X			X	X	X	X
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	Combate a la pobreza		X	X	X	X	X	X
	Recuperación de la paz	X	X	X	X	X	X	X
	Viabilidad financiera y austeridad	X			X	X	X	X
	Equidad de género	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo sostenible y buen vivir	X	X	X	X	X	X	X

**ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2024**

En cuanto a la concordancia con el objetivo estatal que en su Plan de Desarrollo 2017-2018 establece cinco ejes estratégicos con el fin de fortalecer las acciones desarrolladas por las dependencias y entidades, pues se considera que permiten amalgamar las capacidades, recursos e ideas para establecer acciones que promuevan el logro en materia de protección integral a niñas, niños y adolescentes, desarrollo equitativo de las regiones y, desarrollo de una sociedad con igualdad de género:

1. Igualdad de oportunidades;
2. Prosperidad y empleo;
3. Sustentabilidad y medio ambiente;
4. Tranquilidad para tu familia y;
5. Buen gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo busca, de igual forma, con los cuatro ejes propuestos, la igualdad de oportunidades, prosperidad y empleos, sustentabilidad y responsabilidad ambiental, tranquilidad para las familias y, actuar con responsabilidad administrativa en el marco de un gobierno transparente que lucha contra la corrupción. Sin embargo, de igual modo

que con el Plan Nacional de Desarrollo, es pertinente aclarar que por las actuales condiciones político-administrativas del estado de Puebla, está alineación al Plan Estatal de Desarrollo debe considerarse como un referente y susceptible de cambio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - CALPAN 2019/2021**

ALINEACION PROGRAMATICA CON EL PLAN ESTATAL

PMD 2019-2021	EJES DE GOBIERNO				ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
	Gobernanza	Desarrollo Social	Salud, Educación, Cultura y Deporte	Desarrollo Económico	Derechos Humanos	Equidad de Género	Transparencia y Gobierno del Pueblo
<b>PED 2017-2018</b>							
EJES DE GOBIERNO	Igualdad de Oportunidades	X	X	X	X	X	X
	Prosperidad y empleos			X	X	X	X
	Sustentabilidad y medio ambiente		X	X	X	X	X
	Tranquilidad para tu familia	X	X	X	X	X	X
	Buen gobierno	X				X	X
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	Protección integral a niñas, niños y adolescentes	X	X	X		X	X
	Desarrollo equitativo de las regiones		X		X	X	X
	Sociedad con igualdad de género		X	X		X	X

VINCULACION ESTRATEGICA A TRAVES DE LOS EJES DE GOBIERNO EN SUS NIVELES PRIMERO Y SEGUNDO

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO - CALPAN 2019/2021

ALINEACION PROGRAMATICA CON EL PLAN FEDERAL (1er NIVEL) Y ESTATAL (2do NIVEL)

PMD 2019-2021	EJES DE GOBIERNO				ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
	Gobernanza	Desarrollo Social	Salud, Educación, Cultura y Deporte	Desarrollo Económico	Derechos Humanos	Equidad de Género	Transparencia y Gobierno del Pueblo
<b>PED 2017-2018</b>							
EJES DE GOBIERNO	Igualdad de Oportunidades	X	X	X	X	X	X
	Prosperidad y empleos			X	X	X	X
	Sustentabilidad y medio ambiente		X	X	X	X	X
	Tranquilidad para tu familia	X	X	X	X	X	X
	Buen gobierno	X				X	X
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	Protección integral a niñas, niños y adolescentes	X	X	X		X	X
	Desarrollo equitativo de las regiones		X		X	X	X
	Sociedad con igualdad de género		X	X		X	X
<b>PND 2018 - 2024</b>							
EJES DE GOBIERNO	Economía y Desarrollo		X		X	X	X
	Desarrollo Social	X	X	X		X	X
	Política y Gobierno	X	X			X	X
	Educación, Valores, Cultura y Ciencia			X		X	X
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	Legalidad y erradicación de la corrupción	X			X	X	X
	Combate a la pobreza		X	X	X	X	X
	Recuperación de la paz	X	X	X	X	X	X
	Viabilidad financiera y austeridad	X			X	X	X
	Equidad de género	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo sostenible y buen vivir	X	X	X	X	X	X

---

## **XIII. BIBLIOGRAFÍA**

---

### CONSULTA

1. Plan de Desarrollo Municipal de Calpan, Puebla 2014 – 2018. Orden Jurídico Poblano. Secretaría General de Gobierno. Estado de Puebla. Recuperado el 8 de octubre de 2018 del sitio: <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/planes/ayuntamiento/>
2. Plan Estatal de Desarrollo, Puebla 2017 – 2018. Orden Jurídico Poblano. Secretaría General de Gobierno. Estado de Puebla. Recuperado el 8 de octubre de 2018 del sitio: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>
3. Plan de Desarrollo 2018 – 2024. México. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 del sitio: <https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-de-desarrollo-2018-2024/>
4. CEIGEP. Información Básica del Municipio de Calpan. Región de Angelópolis. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla. 2018. Recuperado del 20 de septiembre de 2018 del sitio: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/ficha-tecnica-municipal>
5. INAFED. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla. Municipio de Calpan. Secretaría de Gobernación. México. Recuperado el 26 de septiembre de 2018 del sitio: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/>
6. INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Puebla. 2015. México.
7. INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Puebla. México.
8. INEGI. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 del sitio: <https://inegi.org.mx/>
9. CONEVAL. Grado de rezago social a nivel municipal, 2010. México. Recuperado el 27 de septiembre de 2018 del sitio: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/rezago\\_social.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/rezago_social.aspx)
10. SEDESOL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Puebla, Calpan. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. México.



12. COESPO. Información Social y Económica del Municipio de Calpan. 2017. Puebla. México.
13. AGROS IMPULSORA PROFESIONAL DEL SURESTE, SC. Encuesta Diagnóstica Básica - Perfil del Entorno y Situación de la Unidad Económica Familiar Productiva. 2018. Calpan. Puebla. México.